BIBLIOTECA B.s A.s PÚBLICA

Domingo 23 de Noviembre de 1873 — BUENOS-AIRES — Año II—Núm. 572

IMPRENTA
Y oficinas de redaccion
89-POTOSI-91

EL MERCANTIL

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
Por un mes.......... Ps. 25
Por semestre.......... " 150
Por un año.......... " 280

Administrador—Fernando Pozzo | Propietario: Angel Plaza Montero | Editor Responsable—Juan P. Centeno

REDACCION

CANDIDATO
DE
EL MERCANTIL
PARA
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
EL CIUDADANO
Dr. ADOLFO ALSINA

La Redaccion de "El Mercantil" no irá jamás voluntariamente, ni primero al terreno de la injuria y de la personalidad.

†

Alaridos de la desesperacion

La prensa mitrista y sus aliados solapados ó descubiertos, en la desesperacion de la derrota que presienten ya por las noticias que habran recibido, pero que esconden á sus *creyentes*, no saben á que medios apelar para hacer efecto, un dia, un momento siquiera.

El dinero empleado en la corrupcion y en el soborno—la calumnia ruin—la mentira sistemada—la hipocrecía, cubierta con el manto de los principios y de la imparcialidad—la cinica audacia de atribuir á los demás los malos medios que ellos emplean—la violencia—el fraude—la falsificacion—todo les ha sido poco é inútil para estraviar la conciencia pública y destruir la popularidad del Dr. Alsina.

Se han hecho sordos al raciocinio, escusando la discusion para seguir impertérritos en sus alaridos de desesperacion, en su prédica de ódio, en su afan de engaños y mentiras.

Ahora se apela al resorte gastado ya de presentar *la mazhorca* como cuco á esta sociedad tan vejada y esplotada con ese título.

Ahora se levanta el grito de esterminio señalando á Oroño, Lopez, Irigoyen, como mashorqueros que pretenden restablecer la época del terror en Buenos Aires; pero se olvidan completamente de lo que fueron y son Elizalde, Costa, Lanúz, Lima y cien mas que militan en las filas de los mitristas, que han ocupado elevados puestos en la administracion Mitre, y otros que los ocupan desde entonces hasta hoy.

Si los elementos que rodean al Dr. Alsina son los mashorqueros, refiriéndose á los distinguidos señores que hemos nombrado ¿qué son los que han rodeado y rodean al general Mitre?

Y entiéndase que no establecemos la comparacion reprobando los actos de unos ni otros.

Si la República Argentina en 20 años de lucha y sacrificios no ha adelantado lo bastanto para poder distinguir la honorabilidad de sus hijos mas eminentes, sean cuales fueren sus opiniones políticas; si no ha podido aun entrar en la senda de la reconciliacion y de la fusion, para no condenar al ostracismo entidades notables bajo cualquier punto de mira, entonces debemos renegar de nuestras instituciones y de los hombres que nos impusieron aquellos sacrificios.

Pero nó. Eso no és mas que la desesperacion de un partido que se siente vencido en la opinion y que apela á los medios mas reprobados si ellos pueden darle una débil esperanza de restablecer el equilibrio perdido.

El pueblo no participa de esas ideas.

Por el contrario; él comprende que esa amalgama de opiniones y de personalidades políticas que ha conseguido el partido que sostiene la candidatura del Dr Alsina, és la mayor garantia de su gobierno, por que representa la mayor suma de voluntades y por consiguiente la menor suma de resistencias.

Que los hombres eminentes, sean del color que fueren, se agrupen al rededor de nuestro candidato, és mas que una seguridad de exito en la lucha, es la risueña esperanza de ver concurrir al engrandecimiento y crédito de la Nacion todos esos talentos nutridos por la ciencia, todas esas inteligencias privilegiadas que honrarian siempre el pais de su nacimiento; y que las aberraciones y el esclusivismo han condenado á la inaccion y el ostracismo por tantos años.

Lejos de hacerle mal al Dr. Alsina que su partido inspire la confianza á todos y que agrupe bajo los pliegues de su bandera todos los hombres útiles y puros, és, como lo hemos dicho, mas que una gloria, una garantia para el porvenir.

La República Argentina está ya á una altura en que no debe presentar al mundo la mitad de sus hijos mas honorables, desterrados ú olvidados cuando tiene motivos de enorgullecerse de ellos.

Esto está en la conciencia del pueblo.

Es inutil pues, el alarido de la desesperacion.

†

La Policia

A LA "TRIBUNA"

La *imparcialidad* de la Tribuna hace que se olvide con frecuencia del dia de ayer, cuando quiere aparecer juzgando desde el Olimpo la lucha electoral:

Ahora, á fuer de imparcial, quiere que la Policia se componga de Alemanes ó de Rusos.

En otros tiempos mas felices para la Tribuna, cuando sus redactores, editores y ajentes eran miembros activos y *á merecer* del antiguo *Club Libertad*, no tenian un paladar tan deliado, y admitian á su lado toda la Policia, inclusos los vijilantes, y hasta el Gefe, como agentes electorales, sin inconveniente alguno, sin ver ningun peligro público, y consintiendo en silencio que dos ó tres empleados que no eran miembros del Club Libertad fuesen arrestados ó destituidos cuando así convenia al mejor éxito de los propósitos políticos que entonces se tenian.

No estan tan lejos de nosotros los años 1857, 1859, 1864.

Reconocemos el derecho que tiene "La Tribuna" para no gustar hoy lo que le pareció bien ayer, y vice versa. Pero cuando se quiere asumir el rol de imparcial, tiene que ser completo, porque la imparcialidad *á medias*, és algo que tiene mas de *pasion* que de otra cosa.

En el caso presente, recargar el cuadro con colores sombrios, nó és la obra de la imparcialidad. Esta empezaria por reconocer que *siempre sucedió lo mismo*; y que los gritos de los partidos no tienen por causa el *hecho en si*, sino la circunstancia de no poder el q' grita *usar esclusivamente* el medio.

Ademas: habria empezado por reconocer el derecho, puesto que el derecho és incuestionable.

Ahora ¿conviene ó no conviene ese derecho?

Los legisladores Nacionales acaban de reformar la ley electoral teniendo en cuenta la situacion que atraviesa el país, y lejos de consignar una negativa de esos derechos, han consignado una confirmacion. Debemos creer en su conveniencia.

Pero hasta inconsecuente y poco galante la hace su imparcialidad á la Tribuna.

Primero pinta un cuadro de horrores, y luego enjugándose las lágrimas y con la sonrisa en los labios se consuela con esperar de las prendas personales del Gefe, que toda su pintura se vuelva humo. Esa és la inconsecuencia.

¿Y que los empleados que segundan al gefe no serán tan caballeros, tan honrados, tan rectos como el Gefe que, en el cumplimiento de sus deberes públicos ahoguen sus afecciones particulares? Esta és la falta de galanteria.

Por lo demas, en una cuestion de tan vital interes para el pais, *pocas Tribunas* se encontrarian que llenasen las plazas de Policia, si no se buscaban espresamente entre los habitantes de la Zelandia, ó entre gentes á quienes los años han helado la sangre y marchitado el corazon.

Argentinos y, sobre todo porteños, por el carácter que ha tomado la lucha en Buenos Aires, pocos conocemos que no tengan una afeccion, sea cual fuere la posicion que ocupan.

Si pues és un derecho indisputable: si se reconoce rectitud en los empleados: si no es posible reemplazarlos *espresamente*: si el Gefe es digno: y si todo el mundo está afectado de la dolencia *electoral*, ademas de haber sucedido *lo mismo toda la vida*, dejemos las cosas como están y, á fuerza de imparciales, empeñemonos en que todo siga por el camino recto sin adherirnos ligeramente *á los empeños solapados de un partido que toda la vida se sostuvo y se levantó por los medios oficiales, y q' hoy grita porque no tiene á sus órdenes todos los empleados habidos y por haber.*

Eso és todo.

†

A la Nacion

MACHACAR EN HIERRO FRIO

No hay una lucha mas pesada y mas estéril que la que se emprende contra una argumentacion maliciosa ó interesada.

Si Juan tiene un interés cualquiera en hacer creer que Pedro es rengo, se le demostrará hasta la evidencia su error, se le presentará el mismo Pedro completamente sano y derecho y gordo y bien formado, y sin embargo Juan esclamará—*es rengo*.

Si reconoce su error, lastima sus intereses y sufre su amor propio. Mucha honradez, mucha abnegacion és necesaria para salir airoso de una prueba semejante.

Lo que sucede entre individuos aisladamente sucede mas y mejor en los partidarios políticos, y, sobre todo en aquellos que jamás descollaron por el lado de la buena fé y de la franqueza en la discusion.

Se desentienden de los hechos, de los nombres propios y de la ley, siguiendo su sistema de esclamar siempre y á despecho de toda evidencia contraria—*Pedro és rengo*.

Esto és lo que está pasando en la prensa mitrista con relacion á todo lo que es adverso, y especialmente con el estribillo de la *accion oficial*.

Sin embargo: hemos demostrado hasta el fastidio que la accion oficial ha sido el arma favorita de los mitristas, desde que Mitre es Mitre en la vida pública, y que continúa siendo; y que la verdadera accion oficial que les pica es no poderla ejercer absoluta, y únicamente ellos.

Desde el Coronel Mitre, Inspector de Armas, Paesidente del antiguo Club Libertad, hasta el General Mitre Presidente de la República, y dueño y director hoy del diario principal que predica su candidatura, no tenemos mas que una cadena no interrumpida de elementos oficiales puestos al servicio de intereses electorales, como gefes militares, Jueces, Ministros, Gefes de Policia como don Emilio Castro, *tambien presidente que fué del Club Libertad*, comisarios y demás.

Hemos citado nombres propios, hechos notorios, casi recientes. Hemos recordado destituciones de empleados por no ser *Mitristas ó Elizaldistas*. Hemos enumerado las persecuciones y arrestos impuestos á otra porcion de empleados por la misma razon: y sin embargo—Pedro es rengo!

Mitre y Castro, podian ser empleados de alto rango y presidentes de Clubs Políticos. Rivas, Saavedra, Aramburu, Tuñor, Flores, Morales, Llosa, Llorente, Anabia, Amaral, Robledo y cien mas *pueden ser* Inspectores, Generales, Comisarios, Jueces y miembros activos ó presidentes de Clubs Políticos por que son Mitristas; poro don Epifanio Martinez, Alsinista, comisario de un mercado de frutos en que nada tiene que hacer, y Presidente de un Club y redactor de un diario, es una picardia de marca mayor, un escándalo jamás visto, una bribonada de calibre, una catástrofe universal, por que..........es Alsinista.

Entre tanto, la Constitucion que nos rije, dice lo siguiente:

Art. 146. Todos los habitantes del estado son iguales ante la ley: y ésta, bien sea penal, preceptiva, permisiva ó tuitiva, *debe ser una misma para todos*.

Art. 147. Todos pueden publicar por la prensa sus pensamientos y opiniones, con sujecion á la ley de la materia.

Art. 149. Quedan asegurados *á todos* los habitantes del Estado, *los derechos de reunion pacífica* y de peticion individual y colectiva á todas sus autoridades.

Art. 161. *Ningun habitante del Estado puede ser penado por delito, sin q' proceda juicio y sentencia legal.*

Art. 162. *Tampoco puede ser obligado á hacer lo que no mande la ley, ni privado de lo que ella no prohibe.*

¿Prohibe la ley de elecciones á los empleados de cualquier rango intervenir en ellas?

Veamos lo que dice en su artículo 7°.

"No pueden inscribirse en el registro cívico los menores de 17 años, los dementes, los sordos mudos que no sepan leer ni escribir, los esclesiásticos regulares, los *soldados, cabos y sargentos de tropa de linea*, LOS GENDARMES DE POLÍCIA, y los que debiendo estar enrolados en la guardia Nacional no estuviesen.

Y nada mas.

Todos los que no están comprendidos en esa prohibicion tienen *iguales derechos* acordados por la constitucion cuyos autores cometieron la picardia de no consignar en uno de sus artículos que los derechos, las igualdades y permisiones de las leyes, debian entenderse *solamente á favor* del General Mitre, de su círculo y de sus aliados.

Los hombres que están al frente de la prensa y en quienes no se puede menos que reconocer talento é instruccion ¿ignoran acaso aquellos hechos notorios, estas prescripciones constitucionales, y esos nombres propios?

De ninguna manera.

Todo eso lo conocen tan bien ó mejor que nosotros, y lo recuerdan como nosotros, pero creen q, no les conviene á titulo de partidarios ser francos y leales: no creen que les conviene la buena fé en la discusion y entonces apelan á la declamacion intencionada, á la argumentacion falsa, y cierran los ojos á la evidencia para continuar gritando ¡Pedro es rengo!

Es fastidiosa y estéril la discusion de mala fé.

†

La Policia Mitrista

OTRAS COSAS. LA POLICIA DE COSTA, ELIZALDE GELLY Y RAWSON.

Vamos aclarando cuentas.

Ya que los pocos sostenedores del candidato del Brasil, han abocado el arma poco vigorosa que manejan el Departamento de Policia, nosotros con certera punteria lanzaremos algunos flechasos á la Policia Mitista, para demostrar á la serena faz de la verdad que no es tan solo la Policia Alsinista la que hoy insidiosamente existe, segun el órgano sin crédito del Brasil y de los proveedores.

Entremos de lleno al terreno que motivan estas lineas.

Provocados á el, no podemos menos que aceptar el reto lanzado por el pregonero sin eco del candidato de Pedro II.

Hemos sido de opinion de no silenciar nada, absolutamente nada en la presente lucha electoral.

La fraccion del candidato del Brasil ha hecho profunda division entre el pueblo q'proclama presidente de la república á Adolfo Alsina, y su manera de zaherir y calumniar al que no lleve en la frente el lema de—*Mitrista y amigo del Brasil.*

Así es pues, que la lucha ha llegado al terreno bien crudo del encono profundo.

Ellos lo han buscado.

Hay en consecuencia un abismo entre los partidarios del Brasil que pretenden llevar á la presidencia de la república al General Mitre y el pueblo argentino.

Sinembargo, nos felicitamos que se hayan quitado la careta, y se exhiban con el traje brasilero, es decir, envueltos en la bandera *auri-verde*.

Las provocaciones ahi estan.

No siendo mitristas ó amigos del Brasil todos los demas son *picaros traidores, canallas!*

Son audaces.

Tienen una escuela de cinismo.

Esa escuela es la del Brasil.

El imperio cuenta con que todos los medios son buenos.

He ahí la diplomacia y el jesuitismo de los discípulos de Pedro II.

Por eso no *chistan* una sola palabra sobre el imperio negrero.

A todo lo que se les diga al respecto se callan.

Se hacen los muertos.

Parecen que se encuentran ante una sagrada imágen cuando contemplan la amarillenta faz de la efigie de Pedro II.

Alvear, no es nada para los partidarios del Brasil.

San Martin, es poca *cosa* para este círculo que ha venido siempre pegado al poder, como la ostra á la peña.

Belgrano fué un tonto como los próceres de nuestra gloriosa independencia, hoy en dia en que, el círculo del Brasil, no tiene mas religion que el triunfo del candidato de Pedro II.

Este es el *caballo Blanco* de la humorística Zarzuela,—á donde van las anheladas esperanzas del *proveedurismo y brasilerismo* del círculo que tiene por candidato al General de "Sierra Chica" y de "Curupayú."

No hay nada solemne ni grande en esta patria de Moreno, Vieytís, Castelli y Saavedra, para el círculo del Brasil, á no ser la brillante magestad de Pedro II.

Se creen tan poseidos del color *auri-verde*, que no tienen mas bandera, que aquella bandera prisionera por Alvear, Brandsen, Olabarria y tantos otros héroes que hicieron mordor el polvo de la derrota al pretencioso imperio esclavócrata, en ITUZAINGO.

No reflexionan ahora.

Estan cegados por el amor al Brasil.

Todo lo desfiguran, cuando no les sale al fin de sus logros.

Por eso la Policia actual es mala.

¿Por que?

Todo por que no quiere hacerse brasilera en ideas y tendencias.

El órgano viejo y audaz grita como las *chicharras* por q' la atmósfera está muy pesada para sus pretensiones.

Todo les sale mal.

Buscaron estrangeros, y esos mismos les dan vuelta la espalda.

Ofrecen oro ó no se lo aceptan ó si lo reciben no cumplen, con lo que pretenden, los que buscan prosélitos para el candidato del Brasil.

¿Qe hacen entonces?

Calumniar.

Chismear.

Mentir á cada minuto.

Agotar la paciencia del gobernador de la provincia con cuentitos, con esos *chismesitos* de mugeres de cuarto á la calle, de no buena vida.

Lástima dá que tales hombres usen tales armas!

Se les ve bien pequeñosr

Se transparentan muy raquíticos.

Como último resultado han tomado á la Policia para el blanco de sus pobres, como débiles tiros.

Pero tanta acusacion á la actual policia, produce el efecto contrario de lo que pretende la fraccion del Brasil.

No es la policia de D. Cayetano Ma. Cazon.

La Policía del honorable Sr. O'Gorman, no es aquella Policia á donde iban Costa, Elizalde, Gelly y Rawson á tomar declaraciones personalmente. El ex-ministro de Relaciones Exteriores doctor don Rufino de Elizalde pasaba la mayor parte del dia y de la noche en la Policía interpelando y tomando declaraciones á sus enemigos políticos y á todos aquellos ciudadanos que los suponian anti-mitristas.

Tambien hacia sus *veladas* Costa, el entonces Ministro del Culto, sumariando y pretendiendo encontrar criminales en donde no habia otra cosa que ciudadanos de probidad y honradez, víctimas de los criminales políticos que sembraron la mala semilla del crímen político de espionaje á lo Rosas y de la persecucion tenáz á todo aquel que no era *Mitrista*.

Aquella era una ejemplar y magnífica Policia de la q' figuraba al frente la negativa personalidad de que Cayetano Ma. Cazon, y tenia listas y bien abiertas las puertas que componen el Departamento de Policia á D. Guillermo Ravson, entonces Ministro del Interior.

Brava Policia.

Por eso era soberbia la policia de D. Caytano, guardian de aqel Departamento para admitir y dar libre y absoluto derecho á Elizalde, Costa y Rawson.

Rawson, Costa y Elizalde componian el Gobierno Nacional en aquella época, y sus despachos estaban representados en las oficinas de la Polícia de Cazon, quitándoles hasta el derecho de escribientes á los lejítimos empleados de aquella reparticion convertida en taller electoral y hasta criminal contra ciudadanos honorables y sin culpa alguna.

Quien no era Mitrista entonces en la Policia de D. Cayetano?

¿Quien no era Elizaldista en la Policia de Cazon?

Cítese á uno solo de los empleados de los qne entonces existian ó pueden existír hoy, si se pudo decir alguna vez: "yo no soy Mitrista ó Elizaldista."

Quienes fueron los que destituyeron á los empleados de la Aduana, por ser distinguidos y honorables como Secundino Zamora, M. Basavilbaso, Benites, Palavecino y tantos otros, por no ser Mitristas.

Conteste el hoy candidato del Brasil.

Conteste Elizalde.

Conteste Rawson.

Conteste Costa, el que entonces tenia el *Culto!*

Conteste Gelly, este guerrero infatigable.

Contesten en fin Mitre, Elizalde, Costa, Gelly y Rawson porque *echaron á la calle* al *honrado* y valiente Coronel Don Esteban Garcia.

El nombre de este esclarecido guerrero los ha de hacer estremecer si la lealtad no les ha abandonado aun, al recordar la destitucion que hicieron en la persona de tan virtuoso soldado por el *crímen* do no haber sido *Mitrista*!!

Estos son hechos.

Estas son verdades que no se han borrado y que no se borrarán de la conciencia pública.

El círculo del Brasil tiene esos crímenes políticos.

No pueden pues, pretender hacer un cargo á la Policía, por que allí haya dignos empleados que manifiestan simpatías por la popular candidatura de Adolfo Alsina.

Hay Mitristas tambien.

¿Cuando, en que tiempo se ha permitido que en la Policia haya Alsinistas, Mitristas etc. ect.

¿Seria en tiempo en que Don Cayetano Cazon, hacia de *Conserge* del palacio de Policia, para *servir* á Costa, Elizalde, Rawson y Gelly en sus fines políticos y electorales persiguiendo, encarcelando y destituyendo al que no pensaba con el hoy Candidato del Brasil y de los boraces proveedores?

¿Cuando se ha visto una policia que execra al robo y vela por la seguridad pública sin distincion de ningun género?

En tiempos en que D. Cayetano Cazon era el guardian del palacio de Policia, para esperar á los Jueces y verdugos q'se desprendian de los Ministerios á enjuiciar, encarcelar y destituir, no se oia decir como ahora estas palabras.

—El oficial 1° D. E. Saavedra es famoso Mitrista.

--El oficial 2° D. Juan Aramburo, sin embargo de haber sido nombrado por el Gobierno de Adolfo Alsina, es intransigente Mitrista.

—El Comisario del Sr Segui es Mitrista de toda la vida.

Para que seguir mas, cuando el pueblo conoce las tendencias de los que viéndose repudiados por la opinion pública no les queda otro recurso que la vieja como miserable arma de pedir la destitucion de los empleados de Policia Alsinistas.

El circulo proveedor y brasilero ha hecho un bien inmenso al pais, con haber tocado á la Policia.

A su tiempo iran saliendo cosas *maravillosas*.

Siga el órgano de Pedro II en el camino á que parece ha entrado.

Siga que conforme avance en él, la luz se hará.

El Dr. Meza

LA MUNICIPALIDAD

El Dr. Meza ha presentado antes de ayer su renuncia del cargo de miembro del Consejo de Gobierno.

Una de las razones fundamentales que tiene el Dr. Meza para haber renunciado es el escaso tiempo de que dispone para asistir á las sesiones del Consejo de Gobierno.

La Seccion de Higióne á que pertenece el Dr. Meza lo absorve el tiempo hábil de que dispone.

Todos saben que el Dr. Meza es uno de los miembros mas laboriosos con que cuenta la Municipalidad y es de sentir por consiguiente que su palabra no se escuche en el Consejo de Gobierno que ha renunciado.

La Municipalidad actual está compuesta, sin escepcion alguna de ciudadanos honorables que pueden manifestar bien en alto sus revelantes condiciones morales, por cuya razon está arriba de los tiros incidiosos de los calumniadores y de los que por sujestiones estrañas hablan y dicen lo que no conocen.

La actual Municipalidad dia á dia muestra al pueblo su laboriosidad en importantes proyectos que inmediatamente toman una forma real y positiva.

La Municipalidad actual no se dá bombo, ni lo pretende.

Obra en silencio y como la sábia fecunda se muestra anhelante por el adelanto del Municipio.

El que habla inculpando que *esto* no se hace porque *aquello* es malo, lo hacen ó por llenar algun *espacio en blanco* ó porque han escuchado tendencias hácia desconocer lo bueno y provechoso que se ha hecho por Municipales que saben lo que hacen y no se dan bombo en seguida.

El Dr. Meza es uno de aquellos Municipales tambien que saben *hacer* en bien del municipio sin ostentacion.

Sintiendo la renuncia del Dr. Meza, creemos que sus demas cólegas no deben aceptársela.

Esta es la renuncia del Dr. Meza:

Buenos Aires; Setiembre 21 de 1873.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad, D. Emilio V. Bunge.

El insfrascripto, municipal por la Parroquia de San "Pedro Telmo", miembro de la Seccion municipal de Hijiene y miembro del Consejo de Gobierno Municipal, tiene el honor de elevar al Sr. Presidente la renuncia de este último cargo por las razones que pasa á exponer.

Siendo la Seccion municipal de Hijiene de un grandísimo recargo en el despacho diario de tantos asuntos, y siéndo algunos de ellos de bastante gravedad, por lo que se precisan dictámenes biefundados en el estudio que hay que hacer de dichos asuntos; y siéndo solamente el infrascripto el que lleva el gran peso de la Seccion, como es público y notorio, no haciendo mas el otro cólega de Seccion que firmar, el tiempo le es muy corto para poder atender al otro cargo de miembro del Consejo de Gobierno, como lo hizo presente el dia que fué nombrado, renunciando *in voce*, lo que no le fué admitido.

Por otra parte, el infrascripto debe separarse del cargo, que en el concepto de algunos municipales, ha cometido *errores* y sostenido *disparates*, para que otro municipal con mas *inteligencia* y aptitudes pueda sustituirlo dignamente y que no cometa *errores*, ni sostenga *disparates*.

En tal virtud, el infrascripto hace renuncia, con carácter de indeclinable, del cargo de miembro del Consejo del Gobierno Municipal, quedándole solamente la grata satisfaccion de haberlo desempeñado con dignidad, con altura y con independencia, cualidades que le son caracteristicas en todos sus actos.

Dios guarde al Sr. Presidente.

Justo Meza.

Notas importantes

Por hoy nos reducimos á transcribir simplemente las importantes notas que van à continuacion.

En nuestro próximo número nos ocuparemos de ellas.

He aquí las notas á que nos referimos:

Corrientes, Setiembre 21 de 1873.

Sr. Dr. D. Adolfo Alsina.

Buenos Aires.

Por encargo del Comité Central de Corrientes que se ha instalado en esta ciudad, con fecha de hoy, proclamando su candidatura para la presidencia de la República, y por ausencia del Sr. Presidente del mismo, coronel D. Wenceslao Martinez, cumplo el agradable deber de participar á vd. este movimiento de opinion, tan significativo para el pais, como satisfactorio para vd.

El comité á cuyo nombre tengo el honor de dirijirme, ha aceptado con efusion su manifiesto de 9 de Mayo, porque vé en él realizados los grandes bienes á que tiene derecho para aspirar el Pueblo Argentino.

Con tales sentimientos, al amparo de nuestras instituciones y en la esfera de nuestro derecho, trabajaremos por el triunfo de esas ideas y por el candidato que las encarna; y si somos tan felices que lo consigamos, Corrientes será, despues de Buenos Aires, la mas fuerte columna de apoyo de su Gobierno.

Felicitando á vd., á nombre del Comité Central de Corrientes, por esta nueva simpatia que su nombre alcanza en la libre opinion de sus conciudadanos, me hago un honor en saludarlo con las consideraciones de respeto y estimacion.

Firmados—

J. C. Meabe.
Presidente.
Cárlos Tava.
Secretario.

Buenos Aires, Octubre 29 de 1873.

Al Señor Presidente del comité Central de Corrientes.

Ha tenido el honor de recibir la nota de Ud., fecha 30 de Setiembre, en la cual se me participa a instalacion del Comité Central, y la proclamacion de mi candidatura para la presidencia de la República.

No se ha equivocado Ud. al afirmar, que el conocimiento de ese hecho, me seria satisfactorio.

Aspirando, como aspiro al alto honor de presidir los destinos de la República, levantado solamente por la opinion libre de los Pueblos, debe serme satisfactorio y alentador, contar con el apoyo de mis compatriotas de la provincia de Corrientes, unidos espontáneamente en un solo propósito, sin obedecer á otra influencia que la conviccion individual de cada uno de los asociados.

Aunque el resultado de la lucha me sea adverso, no me considero vencido Sr. Presidente, si en la mayor parte de las provincias Argentinas, se producen movimientos de opinion, como el que vd. me participa, porqué tendré la intima persuacion de haber caido con la mayoria de mis conciudadanos.

Caer con los pueblos, en las luchas de la democrocia, es levantarse muy alto sobre los elementos impuros que triunfan sobre aquellos—en el terreno de los hechos consumados, por la opresion ó por la fuerza.

Debe serme tambien satisfactorio, que en los hijos de esa Provincia, siempre benemérita, y muchas veces mártir, haya encontrado aceptacion el manifiesto de 7 Mayo, que dí en respuesta á la proclamacion que tuvo lugar en Buenos Aires.

No podia ser de otra manera, señor Presidente, por que las ideas que él encierra, no son el propósito de un hombre, sino la justa aspiracion de los Pueblos, en ese movimiento fatal que los conduce á porfeccionar las instituciones, y á mejorar las condiciones de su existencia.

Me ha causado especial placer la lectura de la nota de Vd., en aquella parte en que dice: que el Club Central de Corrientes, trabajará por mi candidatura, *al amparo de nuestras instituciones, y en la esfera de nuestras instituciones.*

Jamás exijí, ni esperé mas, de aquellos amigos políticos que han levantado mi candidatura y trabajan por su triunfo.

Quiero la opinion real de mis conciudadanos libremente elaborada; y rechazo la opinion artificial, fruto de la coaccion sobre las conciencias, por medios mas ó menos roprobados, por agentes mas ó menos inmorales.

Anhelo el triunfo como resultado del ejercicio pacífico de un derecho inviolable, y condeno las sediciones y revueltas, sea cual sea la banderola que levantan, mucho mas, si ellas tienen por propósito cambiar situaciones y Gobiernos, para facilitar, por la violencia, el triunfo de candidaturas presidenciales.

Exasperadas las pasiones, comprometidos diversos intereses, y envenenada la lucha por los que primero arrojaron el guante, asumiendo el rol de apóstoles del insulto, no es de admirar que bajo la presion de una atmósfera candente, se eche mano de medios que la lealtad condena.

Cuando la rebelion alzó en la Provincia de Entre Rios el trapo tradicional de nuestras discordias y desgracias, algunos adversarios de mi candidatura creyeron que la pasion de partido los autorizaba para calumniarme, suponiendo que yo habia fomentado la revuelta con fines electorales.

La suposicion era calumniosa, porque era falsa, y cínica, por que, sabiéndolo, propalaban.

A este respecto, señor Presidente está mi conciencia tan tranquila: fuí tan veridico y tan sincero en mi Manifiesto al rechazar todo género de vinculo con el movimiento revolucionario de Entre Rios, que, si no ha llegado todavia ha de llegar felizmente el dia en que los calumniadores deploren el tiempo perdido en su propaganda, porque esta vez:—De la calumnia nada quedará.

Saludando al Club Central de Corrientes, en la persona de su digno Presidente; me es grato ofrecerle las seguridades de mi mas distinguida consideracion.

Adolfo Alsina.

Boletin Político

Por renuncia del Sr. D. Juan R. Pereda, que desempeñaba la Judicatura de la Parroquia de Monserrat, fué nombrado el Sr. D. Manuel Patiño; pero, este señor se ha escusado de aceptar tal cargo, hoy que los partidarios de la candidatura funesta del General Mitre, combinan y llevan *malones*, sobre los libros de inscripcion que les niegan su sufragio.

Ayer á última hora fué nombrado el Sr D. Felipe Zamorano y nos han asegurado que este buen ciudadano no esquivará este nuevo servicio al país.

Por consiguiente, el Sr. Zamorano presidirá hoy la inscripcion de la Parroquia de Monserrat.

El Sr. D. Manuel Malaver de la misma Parroquia, renunció tambien el cargo de miembro inscriptor de ella: ha sido nombrado en su reemplazo el Sr. D. Mariano Gutierrez.

El Juez de Paz de la Parroquia de San Nicolás de Bari, Sr. Viera Belen, ha renunciado tambien el cargo; hasta la hora de cerrar nuestro diario no se conoce resolucion alguna en su renuncia.

Probablemente cotinuará este Domingo en su puesto.

El Sr. Coronel Viejobueno, nombrado comisario especial por las Parroquias de San Cristóbal y Barracas al Norte, se ha escusado de aceptar el cargo.

El Sr. comandante Forest, otro de los comisarios nombrados, se encuentra en Córdoba.

Notable artículo

Trauscribimos á continuacion un brillante artículo de nuestro cólega "La Tribuna" de Montevideo.

Lo hacemos porque es de gran interés para nuestros lectores, á quienes recomendamos su lectura.

He aquí el artículo á que nos referimos:

Miradas al porvenir

La guerra actual de Entre-Rios no hay duda alguna que es una calamidad; pero lo que mas aun que la misma guerra actual seria lamentable es que tras ese estado de cosas estuviese oculto algun cataclismo mayor todavia, para servir de estorbo al progreso y al porvenir de estos paises.

Cada vez que nos ocupamos en reflexionar sobre la diversidad de peligros en que podemos llegar á vernos envueltos por la imprevicion y falta de tacto en los hombres que debian ser poseedores de estas dotes, el espíritu desfallece, y entonces invaden á la imaginacion un torrente de acontecimientos que talvez estemos próximos á verlos desencadenarse.

Una série de hechos, que sin interrupcion se han venido produciendo, desde antes que apareciera la revolucion que hoy tiene en armas á la República Argentina, atestiguan y justifican el fundamento de ese desencanto.

A no estar este pais tan estrechamente ligado á los sucesos que desde muchos años atrás, han venido desarrollándose en el Rio de la Plata, nada absolutamente tendriamos que temer; pero desgraciadamente no es esto lo que sucede, porque son tantos y tan diversos los puntos de contacto que nos ligan á los acontecimientos todos, que no nos es posible ser frios espectadores en las diversas cuestiones que se suscitan dia á dia, y que vienen agrupadas en tropel, como para hacernos distinguir un catoclismo próximo.

El hombre que medita y que no pierde de vista los sucesos, lamenta como es natural, la ausencia de madurez en las cabezas de algunos hombres, que por verse en el poder, creen encontrarse en la cúspide de las sublimidades idealizadas.

Sensible es por cierto, el tener que presenciar á cada paso un desencanto, justamente cuando con fundadas razones debiamos esperar ver el horizonte mas despejado.

Con demasiada frecuencia ocupamos las columnas de los diarios lamentando los estravíos del pasado, pero pocos son los esfuerzos que hacemos para que cesen en el presente, procurando así preparar un camino llano para el porvenir.

Reflecciones son estas que no puede prescindir de hacérselas el que medita con calma, y va siguiendo sin interrupcion la senda que van trillando los sucesos.

Por eso es que notamos con dolor, la ausencia de contraccion en la generalidad de nuestros principales hombres, á no perder de vista el hilo de los acontecimientos, terreno del cual nadie pone en duda que es siempre conveniente y preciso no apartarse.

Desgraciadamente esos hombres en el poder piensan de distinto modo; poco ó ningunos esfuerzos los hemos visto hacer por congraciarse la voluntad del país; por el contrario con sus actos lo que todos han podido palpar, sobre todo aquellos que se han llegado á encontrar en el preciso caso de ocurrir á ellos en demanda de justicia ¿que han recibido? desengaños y nada mas que desengaños---lo mismo es que haya sido un pueblo el que ha ido á golpear las puertas de la justicia de los gobernantes que uno solo ó varios individuos---todos han sido objeto del mismo tratamiento.

Cuando se operaba el cambio de gobernante el 1° de Marzo, no puede negarse que el país de todo entero recibió con agrado la nueva del paso patriótico y abnegado que dieron los partidos. Dia fuése que un hombre cualquiera aun los mas vulgares pudieron notar y persuadirse de que habia una predisposicion tal en el pueblo para conservar y manter el sosiego, que una mediania en su inteligencia con un poco de tino era lo bastante para hacer un gobierno benéfico.

Este era el estado de las cosas el 1° de Marzo; todos se encontraban en la mejor disposicion para llevar su concurso á la obra comun de consolidar el órden, pero se debilitó en el pueblo esa esperanza cuando salió á luz el manifiesto ó programa de gobierno del nuevo presidente.

¿Y qué sucedió al dia siguiente ó muy poco despues? sucedió que contrariando el gobernante lo que eran las legítimas esperanzas de la nacion, se entregó por completo á las exigencias de unos cuantos intransigentes y descontentos al tiempo de realizarse su elevacion, dando la espalda al país todo, por halagar la vanidad de esos pocos que habia fundada razon para reputarlos sus únicos y verdaderos enemigos.

El estado actual que el país atraviesa; todo él descontento y ajado; con sus esperanzas defraudadas; manejado por un círculo diminuto, intransigente con nada que sea razonable, es obra de la imprevision, es el poco tacto político quien lo ha creado.

No puede ser atribuida una situacion tal á la mezquindad de aspiraciones que nadie ha demostrado, sinó á la falta de meditacion ó tal vez á la ninguna voluntad en gobernar con el pueblo y para él.

El modo de gobernar con el pueblo y para él no es vanagloriándose de poseer una cabeza acorada, por el contrario, es mostrando que se escuchan las quejas fundadas y que se hace justicia, y se abre paso franco á la razon.

Inútil ha sido hasta hoy cuanta manifestacion ha partido de nuestros departamentos en demanda de justicia. Nadie ha podido oscurecer los fundamentos de algunas de ellas. Los mismos hombres que han tedido que escucharlas, pero que tenian interés personal en desantenderlas no han podido desconocer lo razonables y justas que esas quejas eran; pero contra lo que era de esperar á qué es lo que ha sucedido? que el gobierno rechazándolas se ha enagenado la voluntad del pueblo que lo acompañaba gustoso al iniciarse los primeros pasos de la presente administracion.

Asi pues se vé, que todos los desaciertos que constituyen la marcha regular interior por haber faltado en los consejos de gobierno una cabeza organizadora, ha traido á los hombres el convencimiento de que se han enagenado la voluntad del pais, que este no los acompaña y en medio del desvarío y del deseo dé continuar gobernando se va hasta tocar los medios estremos de ligarse fuera del país con elementos que mas daños causan, que beneficio en pró de la idea que se tiene en vista.

Por eso es que vemos á la República Oriental convertida en policía de una nacion estraña, persiguiendo á los que se encuentran en lucha con aquel de quien se tiene la esperanza de obtener medios de poder para imponer á la razon la voluntad camiciosa.

Ninguna necesidad ha habino de ocurrir á un espediente tan reprobado, y si como caso estremo se han visto los hombres en la alternativa de apelar á él, ello no importa otra cosa que un testimonio de debilidad, manifestado sin objeto alguno.

Esta es, brevemente relatada, la situacion real y verdadera en que nos encontramos, creada por la nulidad y por la dureza de cabeza de los hombres que nos gobiernan.

Con resistencias y animosidades en el esterior y con la voluntad del pais enagenada, sabe Dios el porvenir que nos espera,

Todo es obra de la nulidad,

Causa del mariscal Bazaine

(*Continuacion*)

AUDIENCIA DEL 7 DE OTRUBRE DE 1873

Con escepcion del puente de Longeville, el mariscal Bazaine declina bien alto la responsabilidad de las medidas referentes á la destruccion de los demás.

Hace notar que el mayor-general y el general que mandaba la ingeniería debieron haber atendido á estas circunstancias, ya que habian permanecido en Metz, mientras él se hallaba sobre la frontera, y que además debian estar enterados de los proyectos del emperador.

Agrega tambien, que cuanto se recibió del mando, nada se mencionó respecto del detall del servicio, y que estaba autorizado á pensar qué habian sido tomadas las medidas necesarias.

En cuanto á los despachos telegráficos de Noveaut y d'Ars, declara que no han llegado á su conocimiento.

LLEGADA DEL EJÉRCITO SOBRE LOS MEZETAS
BATALLA DE REZONVILLE

La mala direccion dada á la marcha del ejército para atravezar el Mosela y ganar las altura de la ribera izquierda, trajo consecuencias muy sensibles.

Solo el 15 quedaron reunidos en la Mezeta, el 2° y 6° cuerpo, la guardia y de las divisiones de Forton y du Barail.

Dos divisiones del 3er. cuerpo consiguieron establecerse tambien allí al anochecer.

El resto del 3er. cuerpo y todo el 4° solo pudieron efectuar su movimiento en la mañana del 16.

Mucho mejor habia sabido aprovechar su tiempo el enemigo; así es como la division de Forton que formaba sobre el camino de Verdun la vanguardia del ejército, cuando se puso en marcha para Tronville, de conformidad con las órdenes que habia recibido, observó, despues de haber pasado Mars-la-Tour, la presencia de una fuerte partida enemiga establecida en Chambley. despues de un pequeño encuentro por la altura De Puxieux, se retiró sobre Vionville, á consecuencia de un aviso del general Frossard que tambien tuvo que detenerse en Rezonville con el 6° cuerpo.

La presencia del enemigo se hacia sentir particularmente por la izquierda del ejército.

Los comandantes de 2° y 6° cuerpo hacian un número de fuerzas como de treinta mil hombres y contaban ser atacados al dia siguiente.

(*Carta del mariscal al general Bourbaki con fecha 15.*)

Con motivo de ese aviso ¿por pué el mariscal Bazaine no hizo reconocer minuciosamente las correnteras de Ars y Gorze, hasta el Mosela? Tiempo no le faltó, porque desde las nueve de la mañana, el 2° cuerpo se encontraba en Rézonville.

Allí tambien fueron descuidadas las mas sencillas precauciones.

En el trascurso de la instruccion un oficial superior declara igualmente que el 15 de agosto el mariscal no estaba resuelto á ir á Verdun, costara lo que costára.

Su verdadero anhelo consistia en deshacerse de la tutela del emperador.

"El mariscal, *dice*, conversando familiarmente conmigo, se quejaba de las dificultades que le orijinaba las órdenes que venian á contrariar las suyas.

Agregó que mas valdria llevar otra cosa y no el puente de barcas que el emperador habia querido llevar cenmigo, para facilitar el paso del Mosa, paso que segun él no habia de efectuar.

Agrega el testigo; "¿Quizo el mariscal dar á entender por eso que sus miras eran volver bajo los muros de Metz, ó ir á operar hácia el Sud despues de la partida del emperador? Ahí está lo que no podria precisar.,,

Desde luego el mariscal no pensaba atravesar el Mosa, y su proyecto de marcha hácia el Sud fué manifestado, claro está que de ahí se debe sacar la consecuencia que nunca jamas quizó alejarse de Metz...

La marcha del ejército debia seguir el 16, y la partida habia sido fijada para las cuatro y media de la mañana.

Como no recibiera órdenes minuciosas de marcha, el general escribió el 15, á media noche, al mariscal para que le indicara la dirsccion y el órden que tenia que observar.

Tambien le señalaba la presencia de partidas enemigos por Garze.

En la madrugada del 16 el emperador dejó el ejército con la idea de esperarlo en Chalour, y tomar medidas que exigia la gravedad de la situacion.

Esa partida daba al mariscal completa libertad para sus resoluciones.

Esa misma madrugada el intendente en gefe Wolf llegaba al cuartel general con procedencia de Verdun; venia á dar cuenta de las medidas que habia tomado para abastecer al ejército en su tránsito por Verdun, y proponer el acópio de víveres sobre la línea de las *Ardenas*.

El mariscal aprobó la idea y dió la órden de ponerse en marcha nuevamente y en el acto para vijilar la ejecucion de aquellas medidas distintas.

El mariscal agregó que pensaba hacer una demostracion sobre Pont-á-Monsson antes de volverse á poner en marcha hácia Verdun donde creia llegar dentro de pocos dias.

Esa palabra demuestra de un modo evidente que el mariscal no pensaba seguir en el acto su marcha sobre Verdun, y da á conocer de un modo muy claro los decisiones que van á sucederse.

En la noche del 15 al 16 habia llegado al cuartel general una carta del mariscal Le Boeuf, fechada á las once de la noche, en la que anunciaba que no habia en línea mas que dos de sus divisiones y una pequeña parte de su artillería.

Agregaba que como el cuarto cuerpo no se hubiera reunido aun, seria tal vez preferible, en vista de esa dispersion, esperar al enemigo y no ir á buscarlo.

El mariscal aprobó ese parecer; y en seguida de la partida del emperador, ordenó se suspendiera la marcha hasta la tarde, para dar tiempo al 3.° y 4.° cuerpo de llegar en línea (1).

El siguiente párrafo de una carta dirijida al mariscal Le Boeuf, y escrita á las cinco y cuarto de la mañana prueba que si no se tomaron aquellas precauciones, no fué por que se ignorára la situacion.—"El peligro está para nosotros del lado de "Gorze, sobre la izquierda del 2.° y 6.° cuerpo."—Ya que el peligro se encuentra allí, por qué no precisar su extension? ¿Porqué desde la víspera, en presencia del movimiento, perfectamente marcado del enemigo, no ocupó con fuerzas suficientes la salida de las correnteras que bajan al Mosela, verdadero peligro que por necesidad los alemanes tenian que afrontar para alcanzar las mezetas, antes de desplegarse. En fin, si el mariscal Bazaine tenia realmente la intencion de ir á Verdun, ¿porqué permitió que el enemigo viniera á cerrarle el camino con tanta facilidad? ¿Porqué en la mañana del 16 no ordenó cuando menos al general Frossard que esplotára minuciosamente todas las gargantas que llevaban á las posiciones ocupadas por sus tropas, en vez de prescribirle de un modo vago, como á los demás comandantes de cuerpo, que practicára los reconocimientos diarios? ¿Porqué este general cuya posicion enteramente sobre la izquierda del ejército lo expone de un modo particular á las empresas del enemigo, cuando el mismo ha señalado su presencia, no averigua con mas cuidado lo que encierran las gargantas por donde va á desenvocar el enemigo? Sea lo que fuere, el mariscal cuyo cuartel general está en Gravelotte, no puede declinar la responsabilidad de la sorpresa que tuvo lugar al principio de la batalla, y que casi comprometió su resultado.

Hecha esta salvedad, no se debe desconocer que en el momento crítico cuando el 2° cuerpo fué repentinamente abordado por el enemigo, la sangre fria y la intrepidez del mariscal no tiene comio.

Sus sábias disposiciones repararon en poco tiempo el mal, y prepararon los sucesos que debia asegurar de un modo difinitivo la llegada en línea del 4° cuerpo.

MOVIMIENTO RETRÓGRADO DEL EJÉRCITO

Ya era de noche y quedábamos dueños del terreno, nuestras pérdidas erán de 17000 hombres fuera de combate; el 2° y 6° cuerpo contaba cada uno mas de cinco mil.

Este guarismo atestigua la energía de la lucha que acabábamos de sostener.

Las pérdidas del adversario eran mucho mas considerables; todos sus ataques habian faltado.

Debia reinar una gran confusion en los cuerpos que sucesivamente habia empeñado.

Desde luego para restablecer las comunicaciones del ejército con el interior, no habia mas que dos medios: atacar al enemigo y rechazarlo del otro lado del Mosela, ó emprender una marcha rápida sobre Briay, en direccion hácia el Norte.

Cualquiera indesicion, cualquiera demora tenia que ser fatal, porque el enemigo podia establecerse sobre la línea de retirada del ejército.

Ese fué el momento desicivo de la campaña.

La primera de estas combinaciones ni por asomo cruzó por la mente del mariscal; nada se menciona en su memoria justificativa, ni en la relacion que en la tarde misma del 16, mandó al emperador.

Tampoco se nota rastro alguno del proyecto de marcha sobre Briey.

Hé aquí como en una relacion que es la misma que el mariscal dirijió al emperador, le comunicaba las resoluciones que habia adoptado.

"Gravelotte, Agosto 16, 11 de la noche.

"Señor:

"Esta mañana, á las nueve, el enemigo ha atacado la cabeza de nuestros campamentos en Rezonville.

El combate ha durado desde las nueve de la mañana hasta las hocho de la noche.

"La batalla ha sido reñida: hemos permanecido en nuestras posiciones despues de esperimentar pérdidas sensibles.

Actualmente la dificultad estriba sonre todo en la disminucion de nuestros parques de reserva y con mucho trabajo aguantariamos una jornada igual con lo que queda en nuestros arcones.

"Por otro lado los víveres son tan escasos como las municiones y me veo en la nescidad de transportarme al camino de Vigneules á Lessy para abastecerme.

"Los heridos han sido dirijidos esta tarde hácia Metz.

Segun las noticias qne reciba sobre la concentracion de los ejércitos de los Príncipes, es muy probable que tenga que tomar el camino de Verdun por el Norte."

Resulta, pues, de su apreciacion, que va á retirarse bajo los muros de *Metz*, y solo se pondrá nuevamente en marcha cuaudo aya abastecido su ejército.

La determinacion del mariscal es mucho mas notable en su carta escrita al general Bourbaki á las doce y media de la misma noche:

"De conformidad con lo convenido, debe vd. haber vuelto á ocupar sus antiguos campamentos estrechándolos.

El gran consumo en el dia de hoy, en municiones de artillería ó infanteria, así como la falta de viveres para algunos dias, no me permite seguir la marcha que habia sido indicada, de consiguienre vamos á trasladarnos á la mezeta de Plappeville."

Desde luego, el mariscal no se ve detenido por el temor de no poder abrirse camino hasta Verdun, pero solo la penuria de los viveres y de las municiones....¿Qué grado de verdad encerraba esa asercion? Es lo que pasamos á examinar

Eran suficiente los víveres y las municiones para seguir la marcha

(*Continuará*)

———(1) ¿La decision del mariscal fué el resultado de una sana apreciacion de la situacion? Prescindiendo de la discusion de este punto, solo puede sentirse que no hubiera aprovechado esa parada para explorar la izquierda de su ejército.

Noticias de Europa

(POR EL MAGELLAN)

En el anexo que adjuntamos á este número damos las últimas noticias de Europa traidas por el paquete inglés *Magellan*, que alcanzan al 29 del pasado en Lisboa.

Como esas noticias no son mas que un estracto del boletin que reparte el *Jornal do Comercio* de Rio Janeiro á última hora, las ampliamos con las siguientes que coordinamos tomándolas del *Telégrafo Europeo*:

La *órden del dia* en Europa, contínúa siendo la crísis política de Francia, que se aproxima á una solucion. Los grupos fusionistas de la Asambler. á pesar de la elocuencia de las elecciones suplementarias del 12 de Octubre, anuncian pomposamente que *está hecha la monarquia*. Sus emisarios los señores Chesnelong, Lucien Brun y Carayon-la-Tour habiendo regresado de Salzbonrg, trajeron segun han asegurado los diarios de su partido, las bases del acuerdo entre el rey y el país, las que presentadas á nna reunion de monarquistas celebrada el dia 18, merecieron la aprobacion general, armonizando siquiera sea momentáneamente los diversos elementos de la fusion.

El acuerdo que aceptára el conde de Chambord, tiene por base la proclamacion por la Asamblea de la monarquia tradicional, la conservacion de la bandera tricolor, salvo cualquier modificacion que en ella hagan el rey ó la representacion nacional, y la garantia de todas las libertades políticas civiles y religiosas que constituyen el derecho público francés.

Por la enunciacion de estos principios que constan del acta de la sesion á la cual comparecieron los emisarios de Salzbourg, se vé que el deseado Enrique V, el ingenuo campeon del derecho divino, que exigia que la Francia fuese á buscarle, transigió compasivo y sacrificó en aras de su ambicion ó de la de su partido, el puritanismo con que queria ser reconocido sin condiciones enarbolando sobre el dosel del trono restaurado la bandera blanca que cubrió su cuna. No obstante estas concesiones, aun se reservó cierta libertad de acciones futuras, que permite declarar á los órganos de los legitimistas puros, *La Union* por ejemplo, que el nieto de S. Luis, no retractó una palabra, no hizo sacrificio alguno, ni impuso, ni aceptó condiciones.

Este diario dá á entender que las resoluciones de la Asamblea solo son obligatorias para la misma Asamblea, nunca para el monarca. Acerca de la cuestion de la bandera observa que si bien la representacion nacional, en la ausencia de Enrique V, mantendrá la bandera tricolor, la iniciativa del rey quedaba intacta, haciendo recelar esta interpretacion, que el tan preconizado acuerdo esté falsificado por muchas restricciones mentales, tan propias del jesuitismo, y sirviese tan solo para permitir á los diversos elementos fusionistas, que transijieran entre si las cuestiones que los separaban, facilitándose de este modo la proclamacion de la monarquia, aun cuando despues de proclamada, vuelvan á reproducirse las mismas cuestiones con mayor vehemencia. Armonizados temporalmente los grupos monárquicos, discuten ahora si se debe ó no proponer la convocacion inmediatamente de la Asamblea. Tan luego como esta se reuna se le presentará una proposicion para restaurar el trono y los proponentes manifiestan la mayor confianza de que aquella será aprobada. Podrá suceder sin embargo que esta confianza sea ilusoria.

Se han formado muchos cálculos acerca de los votos probables, que obtendrán la Monarquia y la República, y los mas lisonjeros para aquella forma de gobierno, solo le superan por una mayoria de 12 á 16 votos. Hay muchos que le disputan la posibilidad del triunfo. El *XIX Siecle* afirma, que los fusionistas solamente cuentan con 330 votos cuando necesitan 370. Es un hecho incontestable que las manifestaciones de la opinion pública han decidido á algunos diputados de la liga que derribó al Sr. Thiers, á adherirse á la República, siendo muy posible que todavia tengan lugar otras conversiones análogas.

La manera en que se halla dividida la Asamblea Nacional ha dado mucha importancia á una cuestion levantada por la prensa republicana: la de los círculos que están vacantes. Es bien sabido que hay algunas vacantes de diputados y la razon exije que se ocupen, antes de decidirse cual ha de ser la forma de gobierno; principalmente, cuando cualquier resolucion sobre este asunto ha de vencerse por una insignificante mayoria. Si la Monarquia fuese proclamada por tres votos da ventaja, y hubiese por ejemplo siete asientos vacantes en la Asamblea, la votacion seria evidentemente ilegitima. Por esta razon, en una reunion celebrada recientemente por el centro izquierdo, se nombró una comision compuesta de los señores Leon Sayn, Conde, Rampon Krantz y Cesanne para solicitar del mariscal Mac-Mahon que hiciese convocar los colegios electorales antes de la reunion de la Asamblea. Esta comision desempeñó su cometido y el presidente de la República reconociendo lo justo de la pretension declaró que la expondria al consejo de ministros para que resolviese segun su juicio; debemos creer sin embargo que la resolucion no será favorable porque la *fusion* domina al gobierno y recela que las elecciones que se pretenden precipitar aumenten el número de sus enemigos.

Tal es el estado actual de las cosas en Francia.

La nacion parece cada dia mas opuesta á la restauracion del trono y con mayores deseos de asegurar el órden conservando la república.

La audacia de los monárquicos crece no obstante en razon inversa de sus fuerzas; cada derrota que sufren es un incentivo para abreviar el golpe de estado que premeditan contra la soberania nacional. Despues de las elecciones del 12 de Agosto asi como despues de la eleccion del Sr. Barodet esclamaron: necesitamos poner término á este desvarío! Constituyéronse positivamente en tutores del pueblo: jamás se vió tan desmedida ambicion asociada á tan gran desprecio por los principios esenciales del derecho moderno. Corren hácia la revolucion como el *coxor lijor*, como los ministros de Napoleon corrian para la guerra y para el desastre de Sedan. Serán mas felices? Tendrá la Francia que recurrir á las armas y derramar á mares su sangre generosa para que su voluntad soberana sea respetada? Solo los acontecimientos podrán contestar. La repuesta sin embargo, no tardará, y el mundo la espera con gran ansiedad.

—El *Journal du Cher* afirma q' los Srs. Amí y Galicher, diputados de aquel departamento que han votado contra Mr. Thiers el 24 de Mayo, han declarado que votarán contra la proposicion del restablecimiento de la monarquía.

El suceso mas notable del dia en España es la la inesplicable condneta del contra-almirante Lobo, que abandonó con la escuadra de su mando las aguas de Cartagena, franqueando así á los buques insurrectos la salida de aquel puerto. El Sr. Lobo ha dirigido un comunicado al periódico *La Epoca*, pidiendo á la prensa suspenda su juicio hasta ser conocidos los móviles de su conducta, pero espresando desde luego su propósito de no esplicarlo interin subsista la insurreccion separatista. Agrega tambien que obró espontáneamente *contra las instrucciones terminantes del ministro de Marina* y que ha pedido al gobierno para ser sometido á un consejo de guerra. La declaracion de que obró contra las terminantes instrucciones del gobierno es muy grave y merece condenarlo á los ojos de la mayoria.

Un artículo de *El Español* reproducido por el *Imparcial*, pretende defender al señor Lobo que debia preveer el mal efecto de una fuga y estaba en el deber de no hacerse á la mar ni salir de Gibraltar sin hallarse en condiciones de combatir.

El periódico inglés *The Thimes* dice muy sensatamente en un artículo, que el gobierno presidido por el señor Castelar ha de ser severo si quiere alcanzar la confianza del pais.

En asuntos de disciplina no se puede transigir y la tolerancia ha sido una de las principales causas que han conducido á España á la desgraciada situacion en que se encuentra.

—El contra almirante Lobo asistió al consejo de ministro celebrado el 24.

Todavia no se ha resuelto si el contra almirante Lobo será sometido á nn consejo de guerra.

—El diario de Reus dá los siguientes pormenores sobre la derrota de una columna mandada por el coronel Mataruna.

El sábado 18 la columna compuesta de un batallon de cazadores de Barcelona, 20 caballos y una pieza de artilleria de montaña, batió á una columna de 400 hombres mandados por los cabecillas Cercos y Curra de Gelix y no pudiendo perseguir á los dispersos se dirijió á Prades donde pernoctó; al dia siguiente distinguíase desde al citado pueblo una faccion que resultó ser la misma que habia sido batida.

El bravo y pundonoroso coronel Sr. Mataruna, gefe del citado batallon, salió en su persecucion.

A los primeros disparos los carlistas se retiraron tomando segun dicen la direccion del borque de Poblet en el cual estaba emboscada la partida del cabecilla Tristany fuerte de 2000 infantes, 60 caballos y 2 piezas de artilleria de montaña.

Una vez en el, trabóse una lucha tan desesperada como desigual que duró desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde, durante la cual nuestros bravos se batieron como sabe hacerlo el soldado español cuanto tiene que luchar con fuerzas quintuplicadas.

Debemos suponer que las bajas no serán tan grandes como se supone, pues á Vimbodi llegaron mandados por el ayudante del batallon, que está herido, unos 200 cazadores, y 18 caballos.

A la Riba llegaron tambien 30 cazadores y en Valls Montblanch hay varios dispersos.

Las bajas de los carlistas son numerosas y el número de heridos tan considerable que no hay casa en Prades que no tenga uno ó dos.

El cabecilla Cércos lo fué de mucha gravedad habiendo fallecido posteriormente.

El batallon de cazadores de Barcelona derrotó en Querol (Zaragoza) una partida de 200 carlistas dispersándola y causándole algunos muertos y prisioneros.

—Se lee en una carta de Valencia hablando de los preparativos hechos para rechazar cualquier tentativa de las fragatas insurrectas, lo qne sigue.

El muelle tiene cubiertas todas sus líneas salientes con buenas piezas, y tropa de infanteria y caballeria tiene tomadas y cubre perfectamente las embocaduras del puerto á cuyo frente y bien cercana está la *Numancia*.

Las fragatas siguen en los mismos puntos cometiendo robos.

Al vapor *Victoria*, cargado de salazon, le obligaron á hacer alto y lo saquearon.

Al bergantin *Sagunto* con carbon lo mismo.

Todo esto á la vista del pueblo en pleno dia, y con presencia de las naves estranjeras.

Parece que en el *Sagunto* iba un cargamento de trigo de una casa extrangera, que ha reclamado a los cónsules, y por ello se temia si la escuadra *que escolta*, con los pabellones de Alemania, Italia ó Inglaterra, intervendria.

Los insnrrectos quieron coger al vapor *Lepanto* que está en nuestro puerto con los masteleros calados.

Esta poblacion tranquila sin embargo de haberse disparado cohetes de las fragatas y contestado desde tierra por la parte de Pinedo.

—De Caspe dicen lo siguiente:

A las 5 de la tarde del dia 16 se tuvo noticia que la fraccion Valles fuerte de 2000 hombres se dirijia á esta.

Se tocó llamada á la carrera y sin tiempo tomar la canana se encerraron en el fuerte unos 100 voluntarios, verificando poco despues su entrada los facciosos con su caballeria y la charanga.

Los carlistas de la poblacion los recibieron con entusiasmo alojándolos en todas las casas incluso las consistoriales.

Intimaron la rendicion al fuerte, aunqne inútilmente.

Se pidió por los carlistas de la poblacion que pusieran delante las familias de los defensores del fuerte.

Estos, perdidas las esperanzas de auxilio, se rindieron, perdonándoles las vidas.

Los carlistas se llevaron 29,000 duros, muchos caballos, tabacos y otros efectos, quemando el edificio de San Juan, sala de D. Vicente, cuanto ocnpaba el castillo y la Cárcel.

—Como se ha hablado de sérios disgustos surgidos entre el representanle de los Estados-Unidos y el Gobierno de España, sin duda para desvanecer estos rumores el Sr. Sikles ha regalado el dia 24 al Sr. Castelar un magnifico retrato al óleo del cuerpo entero del fundador de la gran República de los Estados Unidos.

El general Sickles acompañó al regalo una elocuente carta felicitando al Sr. Castelar, y diciéndole que esperaba de su alta inteligencia y de su acrisolado patriotismo la consolidacion de la República en España.

—Ademas el Sr. Sickles efectuó un banquete al que concurrieron varios ministros y otras notabilidades.

—Ha sido condenado á la última pena el coronel Soler por un consejo de guerra celebrado en Cadiz.

—El señor Oreyro, Ministro de Marina, aprobó su resolucion, y dió satisfaccion al Gefe exonerado, declarando que la virulencia de los diarios de diferentes matices le obligó á quitarle el mando antes de oirle.

Despues de estas explicaciones, quien debia ser dimitido era el mismo señor Oreyro.

Cuando el Sr. Lobo tomó cuenta de los buques de guerra fondeados en Gibraltar, encontró á la "Victoria" única fragata encorazada de que disponia, desprovista de todo lo necesario para entrar en combate!

En estas condiciones tenia que luchar con los buques de Cartagena, de mayores proporciones, entre los cuales la "Numancia" encorazada que anda 12 millas por hora, esto es, mas que cualquiera otro de guerra castellano, si fuese bien mandada bastaria la "Numancia" para acabar con toda la escuadra.

Además de la falta de carbon, de municiones y de pertrechos, mitad de las guarniciones de los buques de Lobo, eran novicios, sin práctica en el mar, qué caian sobre cubierta cuando se disparaban los cañones.

Pidió 50 foguistas para la *Victoria*, y le dieron 15, circunstancia deplorable, que influyó en la retirada de frente de Cartagena.

El carbon de New-Casde en pequeña cantidad que halló abordo, era muy inferior al de Cardiff, y no daba á las máquinas el impulso normal.

Fueron consultados los oficiales de la escuadra y á mas fué oido el parecer de los gefes de las escuadras estranjeras.

Todos opínaron que seria insensatez empeñar combate con la flota insurjente antes de la llegada de la fragata *Zaragoza*.

Apesar de esos pareceres, recibiendo órden instántanea de dejar á Gibraltar para el bloqueo de Cartagena en la creencia de que los insurjentes no saldrian al mar, obedeció.

Eesde luego se presentaron la *Numancia*, la *Tetua*, el *Fernando el Catolico*, la *Mendez Nuñez* y otros buques provocando la accion.

Si los que los mandaban y dirigian supiesen sacar partido de sus recursos, en vez de ser obligados á retirarse para dentro del puerto con averias hubieran capturado los buques del bloqueo.

Se agravaron las malas condiciones de la fragata *Victoria*.

Las máquinas encandecidas amenazaban incendiarse; y la *Nava de Tolosa*, sutrió un descalabro, que solo en puerto seguro podia repararse.

Entonces salió nuevamente al mar la flota insurgente, de esta vez, en perfecto órden, maniobrando con pericia para envolver y capturar la *Victoria*.

Quiso la fortuna que la *Numancia* en lugar de prevalecerse de su fuerza y celeridad, se retirase inmediatamente para Cartagena, seguida por los demas buques.

El Sr. Lobo se aprovechó de aquel momento para dirijirse á Gibraltar, proveerse de carbon, reparar las averias y esperar la *Zaragoza*.

Concluye el señor Lobo, que si aceptase la refriega con las tres fragatas blindadas, salidas de Cartagena en la 2ª vez, su fuerza naval hubiese sucumbido; y Carreras ó Viñas, cual otro Barba Roja se constiuirian en terror de los otros puertos del Mediterraneo obligando al Gobierno á la vergüenza de llamar á los estrangeros para poner término á las escenas de devastacion.

Alcance telegráfico

Madrid, 21 á las 6 y 5 m. de la tarde—La escuadra de los insurgentes dejó las aguas de Valencia regresando á Cartagena.

Madrid, 21 á las 11 y 30 m. de la noche.—Oficial.

—El Ministro de Estado al representante de España en Lisboa.

La escuadra de los insurrectos despues de malograda su espedicion contra Valencia en donde el órden se conserva inalterable, levó ancla esta mañana con direccion al cabo de San Antonio.

Nuestra escuadra salió hoy de Gibraltar á las 5 y media de la tarde con destino á Cartagena.

Paris 22, á las 2 y 5 m. de la tarde—Mac-Mahon ha declarado hoy que él continua servicio del pais pero no acepta el proyecto de prorogacion de sus poderes como Presidente de la República.

Ha añadido que no se separará de ningun modo de lo conservadores.

Madrid—Los tres buques de los insurrectos, la *Numancia, Tetuan y Mendez Nuñez*, únicos que quedan á los cantonales despues de la catástrofe del *Fernando el Catolico*, se hallaba esta tarde frente al Crao de Valencia.

No se atrevieron á bombardear la ciudad porque los buques estranjeros les exijieron un plazo de tres dias.

Esta tarde corrió el rumor de que Cartagena se habia rendido.

Ignorase el fundamento de esta noticia.

Se sabe que existia gran desacuerdo entre los defensores de aqnella plaza.

Los principales gefes de los insurrectos están abordo de la escuadra.

Se calculan en mas de 300 muertos los de la catástrofe del *Fernando el Catolico* la mayor parte soldados.

Sobre los movimientos de la escuadra que manda el Ministro de Marina, se guarda la mayor reserva.

Madrid, 21 á las 9 y 50 m. de la noche,—Segun telegramas particulares se considera como cierta la eleccion de Chambord apesar que Mr. Thiers cuenta ya con 343 votos.

Se calcula que Chambord será reconocido rey por una mayoria de 12 á 16 votos.

Reina en Paris grande agitacion á causa de la actitud tomada por los monárquicos; Mac-Mahon sin embargo á ha segurado que responde por el completo sosiego del órden material.

La Palma 21:—De Cartagena se sabe que Gutierrez ha sido remplazado por Nicolás del Balso.

Madrid 23 á las 11 de la noche El Ministro de Estado al representante de España en Lisboa.

Algunos grupos de los insurrectos de Cartagena hicieron ayer dos salidas habiendo sido repelidos.

Las fragatas insurrectas están en el puerto de Cartagena y nuestra escuadra pasó hoy á las dos por el puerto de Potman debiendo haber cruzado esta tarde á Cartagena.

No hay noticia alguna de escaramuzas con los carlistas.

El brigadier Mranch, que está en Mequinenza, pasó ayer el Sangre invirtiendo tres horas en esta operacion, y despues de una larga y penosa marcha llegó á Granadella debiendo encontrarse hoy cerca de Valls persiguiendo á las facciones.

En el manifiesto firmado hoy por los radicales y que se publicará esta noche ó mañana, se hacen declaraciones republicanas y dicen que la República fué aceptada por unos como realizacion de un ideal y por otros por la fuerza de las circunstancias.

Correo de Montevideo

Mas noticias—El individuo Juan Giraldez, acusado del crímen de estupro, fué absuelto ayer por el jurado, dándose por el juez respectivo órden de libertad para el referido Giraldez.

—Se encuentra desde ayer en esta capital el Sr. D. Manuel Yrigoyen, ministro del Perú cerca de los gobiernos argentino y oriental.

—Se dice que el Dr. Forteza reemplazará al Sr. Bustamente en el puesto vacante de miembro del S. Tribunal de Justicia.

—El comisario Maciel fué repuesto en su empleo.

Su momentánea separacion fué producida por un quid proquo.

—Hoy á las 12 del dia tendrá lugar el juicio de prueba promovido por la Junta al Sr. Maita.

—El vapor *Mendoza* en viaje de Rio Janeiro para Montevideo volvió de arribada á aquel puerto por haber chocado en una roca en Cabo Frio.

Polémica—*La Tribuna* de Montevideo está en discusion tirada con *La Pampa*.

Indudablemente la cosa merece leerse.

No reproducimos esos artículos por ser demasiado largos.

No es lo mismo con guitarra—Un periódico de Guatemala, *El Vigilante*, trae el siguiente diálogo.

El periódico citado aplica el cuento á una situacion algo parecida á la q' por acá pasamos en estos momentos.

"Cuando el general D. Indalecio, fué á dar parte de lo sucedido al ilustre general en jefe del vapor "Sherman" E. Palacios, cuentan que este le exijia pormenores del suceso y que le puntualizase las causas de un descalabro tan cumplido, que para siempre dejaba en el agua al Corsario-Negro.

—Hé aquí el diálogo que tuvieron á bordo de "Sherman" y que nos ha referido un testigo ocular.

Palacios al ver subir á Miranda—Bien! bravo! general' supongo que ya el camino para Comayuga está espédito. Bien! general: no esperaba yo menos de la pericia y valor de vd. Vamos pues á desembarcar inmediatamente para seguir al anterior....

—Pero señor usía....permítame V. S. que le haga esplicacion....

—¡Oh si, por supuesto. Cuénteme vd. que estoy deseoso de conocer los detalles de tan brillante accion para enviarlos á *La Estrella de Panamá*. ¡Qué gloria para vd. señor Miranda! Su nombre va á correr por el mundo al lado del de un patriota, el mas honrado patriota que se conoce. Con que diga vd.; ya voy tomando nota.

—Pues señor usía; ante todo le recordaré que cuando yo empezé á tomar lecciones de violin.. ..y de esto hará....

—Vea vd. general dejemos esos recuerdos para otra ocasion. Hablemos ahora de la derrota de esos pícaros. Veamos....

—Es indispensable, señor usía, que vd. sepa que cuando yo empezé á tocar el violin....por que de allí data mi valor militar....

—Pero general, no comprendo que tenga que hacer el violin con la derrota de esos erejes.

—Pues si, señor usia, tiene mucho que hacer y si vd, me permite continuar....

—Continúe vd. (impaciente.)

—Pues con el permiso de usía: decia que cuando yo comencé á tocar el violin y esto hará como unos cincuenta años, comencé á observar que todos los vecinos de la casa de mi habitacion la desocupaban y se alejaban de mi y no volvian sinó hasta que yo dejaba de tocar el violin....

—Es claro, por la molestia....

—¡Oh!—No señor usía: no era porque yo les molestase. ni tampoco el violin....

Era porque yo con el violin en la mano, me exaltaba de tal manera y mi semblante tomaba un aspecto tan aterrador que aquella gente corria amedrentada. (gesto de admiracion en el general en gefe)—¡Oh señor usía! vd. nunca me ha visto con el violin bajo la barba.... Y á propósito, usía parece que tambien ha tocado violin, segun lo muestra la inclinacion de su barba....

—Prosiga vd. y no haga caso de mi barba, que si la llevo inclinada, es por otra clase de violin que me tocaron....

—Pasando el tiempo y adelantando en el aprendizaje del violin, viendo cada derrota que yo les pegaba á los vecinos, hube de persuadirle qne aquel instrumento en mis manos era una arma terrible, con la ventaja de ser conocida como tal.—Me dí á la milicia porque el violin despertaba en mi constitucion instintos bélicos. No cansaré á usía con la relacion del sin número de batallas que he librado y ganado al son del violin. Baste que vd. sepa que jamás fuí vencido en ninguna de ellas razon que usía ha tenido presente para tomarme al servicio de su causa seguro del triunfo.

—Pero vamos general á lo de Chamelecon—El tiempo para internarnos es precioso.

No se impaciente usía, que ya llegamos á lo de Chomelecon (aquí Miranda enjuga el sudor de su frente)—Usía debe suponer que al desembarcar en el puerto Cortés, yo debia cuidar que el violin fuese por delante. recordaré que en la terrible accion de Trujillo no lo olvidé.... Dispuse el desembarque de la caja en que lo guardo recomendándalo mucho al asistente.... Llega la hora del combate en Chamelecon—El enemigo estaba entusiasmado creyendo en su victoria—No contaba con el violin—Llamo al asistente: le mando traer la caja: llega presto con ella, estando en lo mas vivo de la accion: la abro y.... ¡maldicion señor usía!

—¡¿Qué?!

—En vez de mi heróico violin, encuentro en la caja la guitarra del difunto coronel Ariza! señor usía, aquella fué una desgracia terrible! Solo faltaba el violin para derrotar al enemigo y el violin se habia quedado con usía en el Sherman. No obstante, quise probar si la guitarra producia el mismo efecto y.... ¡ah señor usía!.... ¡No es lo mismo con guitarra!.... ¡No es lo mismo con guitarra!

—¿Y luego....? Acabe vd. general. ¿Cómo logró vd. derrotar al enemigo....?

—Al revés, señor usía. El enemigo no hizo caso de la guitarra: ningun efecto le producía.... no es lo mismo con guitarra.

—Pero en fin vd. los derrotó: no importa que haya sido sin el violin....

—Al revés, señer usía: el enemigo nos ha hecho pedazos: no hizo caso de la guitarra.... no es lo mismo con guitarra....

—De manera que vd. está aquí derrotado.

Y la gente ¿donde está?

—¡Ah, señor usía, toda la gente se fué. Con mi violin no se hubiera ido ninguno; pero con guitarra.... no es lo mismo: tampoco hizo efecto en nuestra gente: no es lo mismo con guitarra.

—¿Y Alvarado y Muñoz y los demás gefes?

—Allá quedaron tendidos: no los movió la guitarra.—Con el violin se hubieran levantado. (Palacios ya trastornado.)

—¿Con qué no es lo mismo con guitarra?

—No señor usía; no es lo mismo.

Hasta aquí el relator, que agrega que Palacios y Miranda pasaban los dias en el vapor cantando á duo:

¡No es lo mismo con guitarra!

La paz en Entre-Rios—Parece indudable que la repentina marcha de don Domingo se relaciona mucho con la tranquilidad de la provincia entre-riana.

Esta opinion es muy general y se funda en que el señor Sarmiento ha dejado en Buenos Aires al comandante Murga, que pronto con su escuadron de artilleria, estaba para ponerse en campaña y despues haber pasado al camoo de Iwanoski sin impartir una órden siquiera que tendiese á encender una hoguera de la guerra civil que ha empezado á devastar la provincia de Entre-Rios.

De todo esto sacamos nosótros en consecuencia que las *ametralladoras* que llevaba consigo era solo para su defensa individual.

Don Domingo se estima el pellejo!

Desgracia—Ayer de tarde una pobre mujer que llegó á pasar por cerca de una carretilla, una de las mulas le dió tan tremenda *coz*, que cayó al suelo sin sentido y bañado en sangre.

La herida que recibió ofrece gravedad.

Este suceso ocurrió frente á la imprenta de *El Telégrafo Marítimo*.

Medidas enérgicas—Con motivo de la muerte de dos presos perpetrada por el Gefe Político de la Colonia y de que ha hemos dado cuenta, el Gobierno ha ordenado que delegue el mando en el oficial 1.° y se someta al Alcaide Ordinario de la misma.

Honores y grados—La sociedad Filantrópica está donando á los señores que tomaron parte, enviando sus producciones á la conferencia literaria que tuvo lugar en la quinta del señor don Agustin Castro en favor de las víctimas de la fiebre amarilla, diplomas de honor y grados en la masonería.

Casamiento—El sábado pasado contrajo matrimonio la señorita Eulalia Terra, sobrina y ahijada del doctor don Ladislao Terra, director deé Banco Mauá, con el apreciable jóven don Josl Tubino.

Con este motivo tuvo lugar una brillante tertulia, á la que muchas familias de nuestra sociedad asistieron, esparciendo por do quier el bullicio y la algazara consiguientes á una noche rendida en honor de Terpsicore.

El ingeniero Sr. Cassio Fariña, proporcionó á la concurrencia un momento agradable, ejecutando en su maravilloso *copofone*, varios trozos de ópera acompañado al piano por los señores Anibal, Fubino y Copete.

Su agilidad en las copas, le valió una merecida ovacion.

Y ya que pinta la ocasion diremos que el señor Fariña es digno competidor de la señorita Isabel Alvarez, en tan dulce y armonioso instrumento.

Campo Neutral

Carbon artificial

El Nacional, La Libertad y La Prensa han sucesivamente anunciado el descubrimiento ó invencion de un nuevo combustible, que se ha denominado "Carbon Misto" destinado á llenar las necesidades que cubre la sulla ó carbon de piedra.

Si este nuevo combustible fuera tan ó muy poco mas económico que el de Cardiff, nada seria esta industria, pues que los consumidores no ganárian mucho en el cambio.

Pero, "compuesto (dice *La Prensa*) de sustancias heterogéneas orgánicas ó inorgánicas" y "de una densidad y fortaleza superior al de Cardiff" (dice *El Nacional y La Libertad*) utilizando los resíduos animales y vejetales en cuya destruccion ha gastado ingentes sumas la Corporacion Municipal; el *carbon misto* es una industria de vital interés para nuestro pais, el que reportará grandes y positivos beneficios.

Si él es compuesto, en su mayor parte de resíduos y excrementos animales y sustancias que han servido ya á otro usos, tenemos:

1er. beneficio:—*Que él debe estar al alcance de todo el mundo*, pues que sus principales componentes son baratísimos y de fácil adquisicion.

Si él, como dice *La Prensa, El Nacional y La Libertad* es superior al de Cardiff, tenemos.

2° beneficio:—*Que no obstante el ínfimo precio á que se espende, su calidad es superior á la de Cardiff*, que vale de 500 á 550 pesos m[c. la tonelada.

Si los principales elementos de combustion que encierra son resíduos y excrementos animales y sustancias inservibles crasas ó carbónicos que la Municipalidad se afana por destruir, pues que infestan la atmósfera, envenenando el aire que respiramos, tenemos.

3er. beneficio:—*Que el carbon misto destruye esa amenaza constante á la salubridad pública*.

He aqui los principales beneficios que reportará (á primera vista) sin entrar en otras consideraciones, que solo puede bacerlas un perito en la materia.

Sin contar conque es una industria nacional que debemos protejer con satisfaccion, si amamos el progreso industrial de nuestra patria.

Sin contar con que nuestro comercio no estará sujeto á las resoluciones financieras de este artículo, pue tuvieran lugar allende los mares.

He aqui reasumidos en breves palabras los beneficios que reportará á nuestro pais el descubrimiento del *carbon artificial misto*: industria nacida en la oscuridad y en el silencio y destinada quizá á revolucionar la marcha industrial de los pueblos.

Ahora, réstanos tan solo dirijir nuestras mas sínceras, aunque humildes felicitaciones al progesista Sr. D. Angel Costa, descubridor ó inventor de este nuevo escelente combustible, y llamar la atencion pública sobre tan importante asunto.

* * *

Al público

A Carlo Mugi per ultima volta rispondiamo per questa via non essendo nostro carrattore il seguire polemiche á mezzo dei giornale. Troppo ei dá giá da fare la nostra casa, per perderei a rispondere á chi non é degno. Nel consolato puó sapere da chi fu paga la sua conta, che il suo importe noi ne abbiamo fatto cessione all'Ospedale Italiano, come pure dalla ricevuta che ci resta in nostro potere, confirmano esser vera la firma dello stesso signore che firmava con noi nel Mercantile dal 18 corrte. che eravamo dal medessimo autorizzati á farlo.

No fu nostra intenzione, el publicare il suo nome, come ci manifestó á ultima oro desiderando serbar l'incognito L'errore fu del imprenta.

Crediamo che con queste chiare prove il publico si convincerá del nostro modo d'agire e confirmerá quanto noi diciamo e abbiamo ditto che l'*indegno e vile mentitore* e Carlo Magi.

Brambilla.

Buenos Aires, 22 de Noviembre de 1873.

Ecos del dia

Don Francisco de Quevedo—Este conocido y magnifico drama en que tanto se distingue el hábil artista Garcia Delgado sube á la escena esta noche en el Teatro Dramático.

Creemos que atraerá una numerosa concurrencia.

La inscripcion—No se olviden nuestros amigos que hoy continúa la inscripcion y que es necesario concurrir á las parroquias.

Hoy al Teatro de la Alegria—¿Quién faltará esta noche á la lindísima y variada funcion que nos ofrece este precioso coliseo?

La chistosa comedia titulada *Las riendas del gobierno*, la divertida peti-pieza *No siempre lo bueno es bueno*, y la aplaudida y graciosísima zarzuela *El Baron de la Bastaña* son las piezas escogidas.

A la *Alegria*, pues, todo aquel y aquella que quiera pasar un buen rato.

Exámenes en la Universidad—Hé aqui la composicion de los jurados examinadores.

Mesa de Procedimientos

Dr. D. Daniel M. Cazon.
" " Onésimo Leguizamon.
" " Manuel Obarrio.

Mesa ordinaria

Dr. D. José Maria Moreno.
" " Manuel Zavaleta.
" " Florentino Gonzalez.
" " Carlos J. Alvarez.
" " Vicente Fidel Lopez.

Se dice que el doctor Lopez presidirá los exámenes porque no concurrirá el Dr. Gutierrez.

Drama prohibido—El Sr. Provisor y gobernador del Arzobispado se ha dirigido al Gefe de Policía solicitado se prohiba la exhibicion del drama *Los siete dolores de la virgen* que con tan buen éxito se ha representado dos ó tres veces en *la Alegria*.

Alega el Sr. Brid que esa representacion es injuriosa á la religion del Estado.

Nosotros creemos todo lo contrario—El Sr. Gefe pasó la nota á la consideracion de la Municipalidad.

Direccion General de Correos—Estadística de la Administracion Central:

Recibido, 114,286 cartas, 42,262 paquetes impresos, 4,852 despachos oficiales.

Por 119 vapores, 13 buques de vela, 131 mensajerias correos, 199 ferro-carriles.

Despachado 120,893 cartas á 1,595 pueblos, 67,421 paquetes impresos, 5,746 despachos oficiales.

Por 116 vapores, 3 buques de vela, 126 mensajerias correos, 205 ferro-carriles.

Notas y asuntos despachados por Secretaría en 296.

Producido remitido á la Contaduria General en efectivo....psf.	11329-20 tcs.
id id " " en recibos....	3,021-89 cts.
Total.........pcf.	14341-00 cts

(S. E. á O)

Buenos Aires, Octubre 1° á 31 de 1873

Para Entre-Rios—Proximamente debe salir de nuestro puerto con destino al Paranacito el vapor nacional *Garibaldi* á esperar en combinacion con el coronel D. Luciano Gonzalez.

Presos—Han sido alojados en el dia de ayer en el Departamento General de Policía por causas de poca importancia veinte y seis individuos de las siguientes nacionalidades:

Argentinos	12
Paraguayos	1
Españoles	4
Italianos	6
Orientales	1
Ignorados	2
Total	26

Ojo al Aviso—Gran Remate judicial. Linda casa, propiedad productiva, frente á dos calles, edificio de primer órden y barato. Tasaciones bajisimas, las dos terceras partes solo importan 214, 178 ps. m[c. Don Pablo Escalante remata esta propiepad el juéves 27 á las 4 de la tarde.

Alerta que el negocio lo merece.

22 4p-27

Párvulo—Ha enviado el Comisario de la Seccion 15 á la Policia en el dia de ayer el cádaver de una criatura que fué encontrada en un hueco pertenecientes á aquella Seccion.

Se ignora los padres que abandonaron esta infelis criatura, pero la Policia hace las mas activas deligencias á fin de saber su paradero.

Demente—En el dia de ayer tuvo entrada en la Policia remitido por el Comisario de la Seccion 1ª un individuo de nacionalidad español llamado Pedro Sangleron por encontrárselo atacado de enagenacion mental.

Será llevado á San Buena Ventura despues del reconocimiento médico.

Bajísima Tasacion

Es la de la casa que debe venderse por órden del Juez D. Wesceslao Pacheco el Jueves 27 del corriente. Importe 321267 ps. Las dos terceras partes solo alcanzan á 214178 ps. m[c.

22 4p-27

Renuncia—Actualmente se ocupa la Direccion de Banco Nacional de la renuncia presentada por el Sr. Don Emilio Castro, Presidente de aquel Banco.

Calle divisoria—A continuacion publicamos una nota que la Municipalidad de esta ciudad ha pasado á la de San José de Flores.

Noviembre 22 de 1873.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad de San José de Flores.

Debiendo proceder á solicitud de los vecinos respectuosos á la apertura de la calle divisoria de ese municipio y del de la ciudad, y siendo necesario para esa operacion el concurso del agrimensor al servicio de esa Corporacion tengo la satisfaccion de dirigirme al Sr. Presidente pidiéndole se sirva ordenarle que á la mayor brevedad posible se ponga al efecto de acuerdo con el ingeniero de la que presido.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecer al Sr. Presidente la seguridad de mi mejor consideracion.

Emilio Bunge.
B. Llorente.
Secretario.

El Silex—Desde el Mártes próximo continuará su antiguo itinerario este vapor.

Se encuentra completamenta compuesto de su averia.

Escusacion—Ha elevado una nota á la Municipalidad el Sr. General Don Benito Nazar en la que comunica serle de todo punto imposible aceptar el nombramiento que dicha Corporacion le habia hecho para dirijir los trabajos proyectados en el Cementerio de la Chacarita pues su edad avanzada no le permite hacerse cargo de ese género de trabajos.

El Denderah—Mañana Lunes saldrá del puerto este vapor paquete aleman con destino al puerto del Callao.

Cementerio de la Chacarita—En respuesta á la nota pasada por la Municipalidad al Sr. Ministro de Gobierno por la cual solicitaba la suma de un millon de pesos moneda corriente con el objeto de atender á las obras de cercado y demas obras que sean indispensables en el cementerío de la Chacarita, suma que acuerda para dicho objeto la ley de la materia, ha comunícado á dicha Corporacíon para su conocimiento que con fecha 21 del corriente se pasó la referida nota al Ministerio de Hacienda para la entrega de la referida suma.

Movimiento del puerto—He aquí el movimiento del puerto y pasageros habido en el dia de ayer:

ENTRARON

Vapor oriental *Rio Uruguay* del Salto con 40 pasageros.

Vapor oriental *Villa del Salto* de Montevideo con 75 pasageros.

Vapor inglés *Anita* del Uruguay.

SALIERON

Vapor oriental *Villa del Salto* para el Salto con 36 pasageros.

Vapor oriental *Rio Uruguay* para Montevideo.

El Teatro de la Alegria—Ha elevado el Sr. Gefe de Policia una nota al Presidente de la Municipalidad adjuntandola una pasada por el Sr. Vicario y Gobernador del Arzobispado en la que solicita sea prohibido el drama que pone en escena en el "Teatro de la Alegria„ cuyo titulo es "Los siete dolores de la Virgen" por considerar dicha obra injuriosa á la Religion del Estado.

Notable Remate

Don Pablo escalante remata el jueves 27 una linda casa por órden judicial en la calle de Potosí 354 y San José 64.

La oportunidad no puede ser mejor para los especuladores.

No olvidarse calle de Potosí 354 y San José 64.

22-4p-v27

En la calle de Potosí No. 354 y San José 64.

Se remata el Jueves 27 á las 4 de la tarde la finca que trae esta seña, Potosí N.° 354 y San José 64.

22-4p-v27

Saida de Vapores

HOY—Para el Rosario y escalas á las 9,50 de la mañana del 25 de mayo el Proveedor.

HOY—Para la Asuncion con escala en los puertos en el carga pasageros y encomiendas á las 10 de la mañana el Cisne.

MAÑANA—Para Montevideo á las 6 de la tar de el Rio de la Plata.

MARTES—Para el Rosario Paráña Santa-Fé y'escalas á las 9-50 de la mañana del 25 de Mayo el Capitan.

MARTES—Para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el Rio Uruguay.

MIERCOLES—Para Montevideo á las 6 de la tarde el Villa del Salto.

Agentes.

A Matti y Piera
Cangallo n. 30

Gacetilla

Para las niñas.

El galante y terrible *Mefistó* ha tenido la amabilidad de cederme hoy la palabra, y á fé que lo siento por vosotras, bellisimas lectoras, que sois las que perdeis en esta sustitucion porque os privada la oportunidad de deleitaros con las chispeantes y espirituales elucubraciones del *valiente* compañero de mis tareas periodisticas.

Pero qué quereis? así lo ha dispuesto el destino, y......no hay remedio; teneis que escucharme, *bongré, malgré*, por que he pedido la palabra y....al *Mercantil por todo*.

¿Y, qué hago ahora?—qué digo?....

Francamente no lo so: me he metido en un aprieto, en un berengenal, mil veces peor que en el que se encuentran actualmente. nuestro Reverendisimo Padre Domingo, en las aguas del Paraná.

En fin, vamos á ver, pero os prevengo y aseguro desde yá, que esto; será como aquello, un verdadero *Monts parturiens*, un parto de los montes.

Empezemos.

* * *

Salud, bellas y simpáticas lectoras de *El Mercantil*, con mi *galera* en lo mano derecha, profundamente inclinado, y con la izquierda posada sobre mi corazon, os dirijo el mas afectuoso y espresivo saludo; deseandoos, ventura sin límites, goces sublimes, placenteros, inefables; amores correspondidos que sean una emanacion purisima de la divinidad y que aseguren sólidamente nuestro porvenir tal cual lo concebis en nuestros ensueños y....nada mas.

¿Os parece poco?—pues, amigas mias, teneis que contestaros con eso porque no tengo en mi corazon otra cosa que ofreceros.

A otra cosa.

* * *

¿Habeis oido hablar alguna vez, queridas lectoras, de la Ciudad de *Jauja*?

¿Nó?—Pues bien os diré lo que es.

Jauja es una Ciudad deliciosa, segun lo aseguran las crónicas, cuyos habitantes disfrutan de todos los pláceres de la mas regalada vida y que pudieran ocurrírsele á la mas caprichosa imaginacion. Todas las mujeres son mas lindas que las soñadas husies del boran, no conocen la esquivez; y de los hombres puede formarse una idea por las bellas imágenes que los artistas hacen del Arcangel Rafael. No hay tuyo, mi mio porque todos poseen cuanto fuera de desear. Las casas estan construidas de una sola pieza, de una cristalizacion mas preciosa que la de roca, hechas por manos de ángeles, para que los hombres no tengan que ocuparse de este engorroso trabajo! las rejas y balcones son de oro cincelado! las puertas y ventanas de plata afiligranada! las calles de finisima porcelana, con veredas de pulído nacar! cada poste de las boca-calles es un brillante de diez ó doce quintales! al fin de cada calle hay cuatro fuentes! una de leche, y las otras tres de los mas esquisitos licores; las emanaciones ee la atmósfera corresponden á la riqueza del pais; á ciertas horas del dia se rotiran á sus casas los habitantes; y principian á llevar merengues, biscochuelos, leche amerengada, sorbetes de todas clases, hesperidina, etc. etc; los animales nacen ya condimentados, de manera, que las perdices salen ya del huevo estofadas, asados los corderos y lechones, el pescado se pesca frito, las aves nacen guisadas etc., los trages son del mas esquisito gusto, y al mismo tiempo trasparentes, fabricados por las náyades de un rio del néctar Calatroni, que baña los muros de la ciudad. La principal ocupacion de aquellos felices moradores es divertirse, y el delito mayor que pueden cometer es trabajar, delito que se castiga condenando al reo á vivir quince dias entre unas ninfas que muy pronto lo curan de su mania. No hay allí empleados, ni contribuciones, ni gobernadores, ni presidentes; todos son iguales, y no hay mas leyes que los goces. No hay chiquillos que lloren, ni viejos ó viejas que regañen; todos nacen yá adultos de diez y seis á veinte años, conservandose eternamente en esta edad, sin que ninguno se mueva, prescindiendo de alguno que otro que por capricho quiera dejar de existir, en cuyo caso se muera de risa.

Esta dichosa mansion está situada á los 16 000 grados de latitud norte y sud, y á los 99.000 de longitud del meridino del Sol, en una isla tapízada de terciopelo verde bordado de plata, con varios ahugeritos por dondo salen árboles simétricos y vistosamente colocados que producen dulcisimos y aromáticos frutos que la embellecen y perfuman.

Tal es la ciudad de *Jauja*.

Conviene ahora que sepais, que entre nosotros se está transformando un lindo pueblo de nuestros alrededores, en una nueva ciudad de *Jauja*. Ese pueblo es el de *Barracas al Sud*.

Haced una visita á este delicioso pueblo que dentro de breve tiempo se convertirá en un verdadero Eden, y estimulad á vuestros padres, hermanos, amigos y *futuros* que se provean cuanto ántes de un terrenito, y que hagan construir una casa de recreo á fin de que podais mas tarde ir á gozar las delicias de la vida en la *Jauja* argentina.

Pero dejemos á *Barracas al Sud* y á sus honrados y pacificos habitantes con la fiebre que los domina por metamorfosear ó convertir su lindo pueblo en un verdadero Paraiso, Jauja ó Versailles bonaerense y vamos á otro asunto.

* * *

Pero de qué asunto trataremos ahora?

Ah! *Mefistó*, en que árduo, espinoso y peliagudo negocio me habeis metido? Esto es bueno para tí que al fin eres *valiente*, pero para mí, que *jamas las ví mas gordas*, os aseguro que estoy mas asustado que en *sierra chica*, *Cepeda Curupayti* y otros lugares de *gloriosos* recuerdos que los traviesos como tú, comentan con tanta oportunidad y acierto.

Adelante.

* * *

Permitidme, interesantes lectoras, que para salvar del compromiso en que me encuentro y teniendo en consideracion mi incapacidad, apele al ingenio de otros y ofrezca algunas producciones festivas que estoy seguro ha de agradaros mas que las mias.

Al fin es un recurso como cualquier otro.

Allá ván.

* * *

Un dandy decia á una espiritual señorita de nuestra sociedad en una tertulia.

Conjuguo V. el verbo amar,

—¿Con quien?

—Conmigo.

—Hombre, es V. muy feo.

El jóven se aprotó el *gorro*.

* * *

¿Qué tienes niño? decia un caballero á un chicuelo que encontró llorando en la calle.

—Que he perdido cinco pesos, contestó.

—Tómalos y no llores ¿Porqué no te callas ahora?

—Por que si no hubiera perdido los cinco pesos ahora tendria diez.

* * *

Confesábase uno de prestar dinero con usura.

—Si el interes pasa del 6 por 100—le decía el confesor—comete un pecado; no olvide vd. que Dios todo lo vé desde el cielo.

—Por eso precisamente, Sr. cura porque lo vé desde el cielo, presto al 9 por 100, porque el visto desde arriba le parecerá un 6.

* * *

En una imprenta de campaña.

¿Es aquí la *relajacion* de los avisos?

—Si señor, ¿que se ofrece?

—Que tenga V. la bondad de *ensartarme*, cuando mejor le venga, que se han *perdió* tres animales, todos de mi família.

La cabra de mi muger, el *güey* de mi *cuñao* y el mulo de mi suegro.

* * *

Sobre la puerta de un cementerio de campaña pusieron el siguiente letrero, porque habia otro pueblo inmediato, que no tenía cementerio.

¡Aquí no se entierra mas que los *muertos que viven* en este pueblo.

* * *

Un andaluz de esos que hacen acopios de flores para las damas, se hallaba parado en una bocacalle asechando la ocasion en que lucir sus lisonjeras frases.

Acertó á pasar por allí una señora que aun estaba de muy buen ver, y la saludó diciéndole "Adios, hermosa."

—Siento no poder decirlo otro tanto—contestó la dama al cumplido caballero.

Pero él sin variar de entonacion repuso:

—Pues mienta Vd. como yo, hija.

* * *

Cierto religioso defendía unas conclusiones, y como le arguyera un jesuita muy discreto, se acaloraron en el curso de la discusion, y dijo aquel desde su cátedra:

—Mire, padre Timoteo, que está V. dando una en el clavo y ciento en la herradura.

—La culpa es de vuestra reverencia padre maestro,—le contestó el jesuita.

—¿Porqué?

—Porque no tiene el pié derecho.

* * *

Fué un muchacho á confesarse, y preguntándole el padre, ¿Como está Dios en el Cielo?—contestó:

—Padre, perfectamente.

* * *

—¿Don Juan, es cierto lo que dicen?

—¿Qué cosa?

—Que se está quemando su casa.

—Imposible! Precisamente traigo la llave en el bolsillo.

* * *

Me acuso, padre, de que murmuramos mucho, decia una muger confesándose.

—Dí que murmuras tú,—dijo el fraile gravemente,—y no me metas en tus murmuraciones.

* * *

Se presentó á Lord Fané un muchacho irlandés solicitando entrar en su servicio.

—¿Eres irlandés?—le preguntó el lord.

—No Señor.

—¿Como es eso, cuando me consta que has nacido en Irlanda?

—¿Y qué?—repuso el muchacho.—¿Con qué si hubiera nacido en una caballeriza, seria caballo?

* * *

Y, basta por hoy, hermosisimas lectoras.

Os doy las gracias por la atencion que me habeis prestado.

Memorias á la mamá y muchos besos á los chicos.

He dicho.

Quintiliano.

Ultima hora

La noticia del asesinato del Gobernador de Mendoza no tiene fundamento alguno.

Llegaron ayer los generales que formaron el consejo de gperra al teniente coronel Mendez.

Este militar ha sido de baja absoluta de ejercito, con prohibicion espresa de forma parte jamás del ejercilo argentino.

—

Se dice que Lopez Jordan ha presentado al Gobierno Nacional las bases de un arreglo.

—

El Señor Sarmiento se supone no regresará á la capital hasta año nuevo.

—

La inscripcion en Córdoba responde al triunfo de la candidatura Alsina.

Tambien se nos anuncia que mañana tendrá lugar allí la eleccion de Electores psra gobernador de la Provincia.

Telégrafo Comercial

FRUTOS DEL PAIS

Sala Comercial del Mercado Cnstitucion
PRECIOS CORRIENTES

Noviembre 22 de 1873.

Cueros

Cueros vacunos seg. cond. 165 á 170 ps.
Lanares de Matadero 26 á 28 rls. lib.
Id id campo 23 á 25 id id.
Corderitos ps 9 á 10 doc.
Venados 95 a 93 id.
Nutria ps. 4 á 5 lib.
Potro seg. clase de 45 50 uno.

Lanas

Lana seg. clase 65, 70, 75, á 80 arrb.
Extra fina especial 85 90 á 100.

Cerda

Cerda mexcla del Sud 150 á 152 arrob.
Id id Norte 150 á 155 id.
Id de vaca sin marlo 110 120 id.
Id con id 45 á 50 id.

Grasa y sebo.

Sebo cond. de esport. 14 1[4 á 15 1[2 rls fts.
Id en casco ps. 40 á 47.
Id pisado de campo 27 á 23.
Graza en panzas 48 á 38 id.

Pluma

Pluma de euaztrus tejida.
Id atada de iudio 45 á 50 id.
Id suelta 30 á 35 id.
Trigo superior 200 á 210 faneg.
Id bueno 480 á 20.
Id reg 160 á 170 id.
Id interior 100 á 180 id.
Maiz 50 á 55 id.
Cebada de 45 á 50 id.
Harina en los Molinos 34 á 35 arrob.

Pasto seco

Alfalffa fardo de campo 350 á arrob.
Mezcla id id 250 400 id.
Por autorizacion de la Comision Directiva.

Seccion Electoral

Ciudad

Comité Electoral Argentino

Vice-Presidente 1.°—Wenceslao Posse.
Vice-Presidente 2.°; Coronel Julio Campos.
Tesorero; Estanislao Frias.
Secretarios; Dr. Cárlos Salas, Samuel Navarro, Márcos Paz, Virgilio Todin.

—

Comité Electoral de la Provincia de Buenos Aires

Presidente; Cárlos Casares.
Vice-Presidente 1.°; Antonio Cambaceres.
Vice-Presidente 2.°; Juan J. Montes de Oca.
Tesorero; Eustaquio D. Velez.
Secretarios; Eduardo Madero, Dr. Cárlos Pellegrini, D. José M. Lagos, Cárlos Marenco.

—

Gran Club Libertad

Presidente; Epifanio Martinez.
Vice-Presidente 1.°; Emilio M. Castro.
Vice Presidente 2.°; Angel Plaza Montero.
Tesorero; Nicanor Martinez.
Secretarios; Exequiel Castro, Francisco Uzal, Santiago R. Pilotto, Adolfo Aldao.

—

Electoral

COMISION DIRECTIVA

Presidente; Dr. Leandro N. Alem.
Vice-Presidente; Dr. José M. Corvalan.
Secretarios; Fernando E. Centeno, Roque Saenz Peña.
Tesorero; Julian Martinez.

—

Parroquial del Socorro

Presidente; Coronel Pedro J. Agüero.
Vice-Presidente 1.°; Mauricio Herrera.
Vice-Presidente 2.°; Manuel Rodriguez.
Tesorero; Anatolio Viejo Bueno.
Secretarios; Manuel Martinez, Manuel Salas, Lauro Lagos, Adolfo Morel.

—

Libres del Sud

Presidente; Domingo Gimenez.
Vice-Presidente 1.°; Hipólito H. Gimenez.
Vice-Presidente 2.°; Francisco Lopez.
Tesorero; Agustin Rodriguez.
Secretario; Gavino M. Ardieta.

—

"Autonomista" de la Parroquia de la Concepcion

Presidente; D. Mariano Beascochea.
Vice-Presidente 1.°; D. Pililiano Beascochea.
Vice-Presidente 2.°; D. Alfonso Demaria.
Secretarios; Francisco Uzal, Mariano Espuna, Julio S. Dantas, Damazo F. Milan:
Tesorero; Adolfo Bunge.

Electoral de la Piedad

Presidente; Angel M. Martinez.
Vice-Presidente; Eduardo Durao.
Tesorero; Bruno Quintana.
Secretarios: Manuel J. Sanábria, Juan M. Romero.

—

Parroquial de San Nicolás

Presidente; Coronel Albaro Barros.
Vice-Presidente 1.°; Dr. Dardo Rocha.
Vice-Presidente 2.°; Dr. Martin Busto.
Secretarios; Emilio Barros, Adolfo Massot.

—

General Conesa

PARROQUIA DE SAN JUAN EVANGELISTA

Presidente; Tristan Lascano,
Vice-Presidente; Juan H. Temperley.
Tesorero; Cirilo Villa Monte.
Secretarios; Manuel Sicardi, German Goytia, Eujenio Sicardi.

—

General Lavalle

Presidente: Luis Elordi.
Vice-Presidente; Domingo E. Diana.
Tesorero; Camilo Bordier.
Secretarios; Juan José Araujo, Daniel M. Escalada.

Sub-Secretarios; Angel Silva, Martin Quintana.

—

Parroquial de Barracas al Norte

Presidente; Natal T. Torres.
Vice-Presidente; Máximo Gowland.
Secretarios; Domingo Viola, Daniel Solé.

—

Comité electoral de Barracas al Sud

Presidente; Juan M. Nunez.
Vice.Presidente; Emilio Fouto.
Tesorero; Manuel A. Esteves (hijo.)
Secretario; Elias Araoz.

—

Club de los estudiantes

Presidente; Lucio V. Lopez.
Vice-Presidente 1.°; Roque S. Peña.
Vice-Presidente 2.°; Félix Amoretti.
Tesorero; Juan José Naon.
Secretarios; Enrique Sanchez. Ricardo Ortega.

—

Parroquial de San Miguel

Presidente; Eugenio Blanco.
Vice-Presidente 1.°; Luis P. Lucena.
Vice-Presidente 2.°; Angel Plaza Montero.
Tesorero; Adolfo Mansilla.
Secretarios; Eustaquio Feijoó, Emilio M. Castro

—

Parroquial de San Telmo

Presidente; Gerónimo Uzal.
Vice-Presidente; Adolfo G. Villatte.
Secretarios; Angel Julio Blanco, Rafael Demaria
Tesorero; José Joaquin Arana.

—

Parroquial de San Ignacio

Presidente—Francisco Gimez.
Vice-President; Dr. Miguel Nazar.
Secretarios; Cárlos R. Perez, D. Lucio V. Lopez.
Tesorero; Tomás Lebreton.

—

Parroquial de Monserrat

Presidente; Felipe Zamora (hijo.)
Vice-Presidente 1.°; Coronel Plácido Lopez.
Vice-Presidente 2.°; Dr. Luis Correa Larguia.
Tesorero; Cayetano Lastra.
Secretarios; Roque Suarez; José S. Ponce.

—

Parroquial del Pilar

Presidente—José Ignacio Robles.
Vice Presidente—Antonio Islas.
Vice Presidente 2°—Genaro E. Rua.
Tesorero—Teodoro Medina.
Secretarios; Antonio Cabral (hijo) y Cárlos Sontaga.

—

Parroquial de San Cristobal.

Presidente; Dr. Miguel Navarro Viola.
Vice-Presidente 1.° Daniel C. Gowland.
Vice-Presidente 2.°; Genaro E. Rua.
Tesorero; Pedro L. Barrios.
Secretarios; Santiago R. Piloto, Cayetano J. Ugartecho, Luis L. Cerro, Ricardo Gowland.

—

Parroquial de la Catedral al N.

Presidente; Mariano Escalada.
Vice-Presidente; Dr. Pablo Santillan.
Tesorero; José L. Ocampo.
Secretarios: Daniel Arana, Clodomiro Cordero, Jorge Dupuis, Luis Irigoyen.

—

Campaña

Comité electoral de San Isidro

Presidente; Bernabé Marquez.
Vice-Presidente; Quintin de los Santos.
Secretario; D. Felipe G. Nuñez.
Tesorero; Juan R. Gonzalez.

Lujan

Presidente: Dr. José Maria Real.
Vice-Presidente; D. Francisco Cano.
Tesorero; Juan G. Muñoz.
Secretarios; Juan M. Jordan, Teodoro Reyes.

Chivilcoy

Presidente; Eugenio C. Diaz.
Vice-Presidente 1.°; Eloy L. Puez.
Vice-Presidente 2.°; Pastor Miranda.
Tesorero; José M. Reina.
Secretarios; José C. Diaz, Ramon Parodi.

Ranchos

Presidente; Juan F. Vivot.
Vice-Presidente; Manuel Miranda.
Secretario; Juan J. Montero.

—

Flores

Presidente; Melchor G. Rom.
Vice-Presidente; Nicolás Silveira.
Tesorero; José Letamendi.
Secretario 1.°: Antonio C. Plot.
Secretario 2.°; Florencio Robert.

—

Magdalena

Presidente. José E. Zapiola.
Vice-Presidente; Eusebio Sedaño.
Tesorero; Almaquio Otamendi.
Secretario; Felix Rodrignez.

Las Flores

Presidente; Miguel Plaza Montero.
Vice-Presidente; José M. Rosas.
Secretarios; José M. Paz, José A. Gomez, Anancio Gomez.
Tesorero; Mariano Rosas.

—

General Alvear

Presidente; Eustaquio Almendros.
Vice-Presidente; Rosario Mendieta.
Secretario; Manuel Barda.

Saladillo

Presidente; Benito J. Galindez.
Vice-Presidente 1°; Federico A. de Toled o.
Vice-Presidente 2°; Juan P. Córdoba.
Tesorero; Juan T. Arauz.

—

Lomas de Zamora

Presidente; Narciso Araoz.
Vice-Presidente; José M. Flores.
Tesorero: Ramon Isla.
Secretario; Francisco O. Porela (hilo).

—

Dolores

Presidente; Cipriano Muñoz.
Vice-Presidente; Eduardo A. Recavarren.
Secretario. Romualdo G. Salinas.
Id Mariano Etcheverry.

—

Pilar

Presidente; Domingo Navarre.
Vice-Presidente; Mariano Lopez.
Tesorero; Juan de Dios Piñero.
Secretario; Mateo Piñero.

—

Giles

Presidente; Francisco Duberty.
Vice-Presidente; Sotero Galeano.
Tesorero; José M. de Mármol.
Secretario; Roberto Paterson.

Diversiones públicas

OPERA

Compañía Dramática Italiana di Federico Boldrini, diretta dalla eminente attrice, signora Giacinta Pezzana de Gualtieri.

Nuevo abono de 20 funciones—1ª funcion.

EL DOMINGO 23 DE NOVIEMBRE DE 1873

Se pondrá en escena la tragedia en 4 actos de Carlo D'Ormoville, titulada:

NORMA

El Mártes tendrá lugar el Beneficio de la Sra. Jacinta Pezzana de Gualtieri, con la anunciada tragedia bíblica en 5 actos, titulada:

GIUDITTA

A las 8.

—

Dramatico

Plaza Lorea

—

Domingo 23

El gran drama de Florentino Sanz en 4 actos y en verso, titulado:

Don Francisco de Quevedo

Terminará la funcion con la peti-pieza nominada:

—NO MAS SECRETO—

Dirigida por el Sr. Cubas.

A las 8 1[2.

ALCAZAR

DIRECCION DE Mr. COCHELIN

Samedi 23.

Les Turcs

Grand opera bouffé en 3 actos.
Lundi 24. *Mime representation.*
Mardi 25.
Benefice de la Petit Leonie.

Entrée générale 10 piastres

A la "Ciudad de Milan"

DE

CONJUGES BRAMBILLA

CANGALLO 220, 222, ESQUINA ESMERALDA 72, 74.

ESPECIAL CASA EN GENEROS ITALIANOS

Los q' necesitan de esta única casa;por su gran surtido en tohallas genovesas, géneros de hilo de todas clases y anchos como para sábanas, fundas, manteles, etc.—Especialidad en camisas blancas y de colores, de puro y medio hilo, para caballeros y niños. Camisas, batas, pañuelos bordados de señora, puro hilo y con algodon.—Todas clases calzoncillos—Gran surtido géneros de pura lana de punto y de franela, como camisetas, calzoncillos, medias, etc para hombres señoras y niños y otros muchos artículos—Pueden dirigirse á dicha casa de los Conyuges Brambilla que encontraran todo á precios muy convenientes.

La casa ha recibido y tiene camisas especiales pedidas á Paris espresamente de los números 44, 45, 46, 47 y 48 que solo de ese modo se pueden conseguir en esta plaza para los favorecidos en la garganta—Tiene todas clases de sombreros. Creemos inútil recomendar sus géneros de hilo, por ser demasiada conocida la acreditada fábrica de los Conyuges Brambilla de Milan.

VICTORIA

El Domingo 23 de Noviembre de 1873

Novedad inaudita, grande y variado espectaculo presentado por la primera vez en esta ciudad, representacion fatástica, misteriosa, recreativa, física moderna y baile á carácter moderno. Presentada per el célebre bailarin Mr. DONATO, con concurso de la Sta. ALVINA artista italiana y del Dr. Lopez prestidijitador, único sucesor de Hermann.

A las 8 1/2.

Circo Casali

—COMPAÑIA ITALIANA—

Ecuestre, Gimnástica y Acrobática

Director Luis Casali

FUNCIONAN, LOS MARTES, JUEVES SABADOS.

Los Domingos dos funciones, una á las 2 1/2 de la tarde y otra á las 8 de la noche.

Precios

Palcos	100 ps.
Lunetas	10 "
Entrada	15 "
Niños	8

Avisos nuevos

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD

LICITACION

El consejo de Gobierno, llama á licitacion verbal para adoquinar la calle de Callao desde su arranque en el Paseo de Julio hasta la calle de Rivadavia, la calle de Entre-Rios hasta la calle Caceros y la calle Caceros hasta unirla con la calle Defensa al Este y Corrales de Abasto al Oeste.

Los propietarios con frente á dichas calles pagarán 30 ps m/c por vara cuadrada del adoquinado que corresponda á sus respectivos frentes en toda su estension, y hasta la mitad de aquellas, de conformidad á lo que prescribe la ordenanza respectiva y á la ley de 26 de Agosto de 1859, una vez concluida cada cuadra.

Los adoquines serán de la Banda Oriental y labrados cuando menos por dos de sus caras.

Deberá hacerse el adoquinado de primera calidad siendo el techo de 15 centímetros de escombro con 5 centímetros de arena de la Banda Oriental, los adoquines que se empleare serán de dimensiones uniformes y que dén 30 á 38 por vara cuadrada.

El ingeniero Municipal dará los niveles pero todos los gastos de desmontes y terraplenes serán por cuenta del contratista.

La Municipalidad hará el pago de la parte que le corresponda en letras á 3,6,9 y 12 meses de plazo abonando un interés de 2 p.% mas alto de lo que cobrase el Banco de la Provincia, siempre que no prefiriese hacer los pagos al contado, afectando á este servicio tres millones anualmente de la partida que figura en el Presupuesto Municipal para empedrados públicos.

El contratista deberá empezar los trabajos dentro del término de 90 dias de aprobado el contrato, determinando el Presidente, de la Municipalidad si lo tiene por conveniente las calles en que ha de hacerse y tener listas, cuando menos diez cuadras dentro de los tres meses subsiguientes, debiendo quedar concluido dentro del término de 30 meses.

Si algun contratista se obligara ó realizara el adoquinado en menos del término fijado, la Municipalida se reserva el derecho de no hacer el pago de la parte que le corresponda sino gradualmente y de acuerdo, con el artículo 5°., debiendo solamente abonar el interés mensual estipulado en el art. 5° por la parte no pagada hasta su completa chancelacion.

La Municipalidad se recibirá del empedrado cada vez que el contratista esté dispuesto á entregarlo por no menos de fracciones de 2 cuadras.

La garantía por conservacion por parte del empresario durará por 2 años y presentará fiador á todos los efectos de la licitacion y del contrato. La licitacion se hará ante el consejo de Gobierno el dia 26 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde.

La Municipaliidad se reserva el derecho de desechar todas las propuestas si así lo conviniere.—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1873.

EMILIO J. BUNGE.
B. Llorente
Secretario.

452 n22-p.

Lomas de Zamora

Se alquila una casa en este pueblo á dos cuadras de la Estacion al Oeste, aparente para negocio ó familia. Para tratar ocúrrase al almacen de la *Figura*.

453 n22-6 p v 28

Se vende

Se ofrece en venta la parte que como sócio tiene en la *Fonda de Europa* situada en la calle de Cuyo no. 30.

Prevengo que me impulsa á dar este paso tener que atender asuntos de familia que reclaman mi presencia fuera de esta ciudad.

El que se interese puede ocurrir á dicha fonda Cuyo N. 30 á tratar;

318 n21 pmt

Mensajerias

Rosa del Sud

Piedras 77

Orden de salidas hasta nuevo aviso.

De Buenos aires á Dolores y viciversa todos los Dias.

Al moso por la Fortuna 4 14, 24, al Tandil por arenales 1. 11, 21.

Por el Tala 5, 15 25.

A los Montes grandes por Mercedes 5 15 25.

Que queen por Ayacucho 5 y 24.

Al Tuya y pueblo general Lavalle los Jueves.

Nota—La Empresa contrata carruages particulares, para todos los puntos del Sud.

La Empresa

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, ha dispuesto se convoque á todos los acreedores del concurso de Don Jaime Cateura á una reunion general que se celebrará en la sala del Juzgado el dia 29 del corriente á la 2 de la tarde.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1873—**Alejandro Miñones.**

445 n 22 6 p v 29

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este partido, ciudadano D. Manuel Ureta, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Juana Barrera, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Ranchos Octubre 30 de 1873.—**Cayetano J. Ugarteche,** Escribano público.

448 n 22 30 p v 26 d.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este Partido, ciudadano don Manuel Ureta, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges Don Bautista Ocampo y Doña Ceferina Cabrera, para que dentro del término de treinta dias contados de la fecha, se presenten á este juzgado de Paz y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Ranchos, 20 de Noviembre de 1873—**Cayetano J. Ugarteche.**

447 n22-30 p v 26

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Manuel Ureta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Santiago Gallardo, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, comparezcan á este Juzgado de Paz y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho,—Ranchos, 24 de Noviembre de 1873—**Cayetano J. Ugarteche**—Escribano Público.

446 n22-30 p v 26d

REMATES

Adolfo Campo

¡JUDICIAL!

En San Nicolás de los Arroyos

El Domingo 21 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde procederé á la venta al mejor precio y de contado de dos magnificos lotes de terrenos de Chacrar, ubicados en el parage denominado Alto Orob perteneciente á la Testamentaria de D Dionicio Espíndola por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui cuyo por menor es como sigue.

Un lote de terreno compuesto de 109 vs. de frente por 800 id de fonda tasado á 100 ps. vara de frente con todo su fondo Otro id compuesto da 109 vs. de frente por 600 id de fondo desde se olavorador [illegible] rillo tazado á 120 ps. vs. con su fondo correspondiente, teniendo presente que la base para la venta serán las 2/3 partes de tasa ciones por informes y ver sus tasaciones ocurrir á la oficina del Escribano Carballo Defensa 74 donde se hallá la Testamentaria.

414 n 18 8 p v 21 Diciembre

E. L. Medrano

Extra Judicial

El Domingo 24 de Noviembre procederé á vender la finca situada en el Gran Boulevar Entre Rios núm. 206 entre Chile ó Independencia.

Esta hermosisima propiedad se compone de 10 y 1/2 vs de frente al oeste por 60 vrs. de fondo, 6 piezas de material de primer órden y nuevas, con columnas doradas y cielos rasos de yeso, sobre peso, de mármol, docheras, caballerizas, un magnifico galpon, un hermoso palomar con mas de 500 palomas, una preciosa, cocina, dos letrinas, gaz, aguas corrientes y á dos cuadras del tramway.

La tasacion de este hermoso palacio, hecha última mente, importa la suma de 510,000 ps. m/c.

Los títulos son inmejorables y á satisfaccion del comprador, los interesados pueden visitar la casa á toda hora del dia.

409 n17-6p.

ZAVALETA Y CARBALLO

JUDICIAL

Chacra Barraca, á 9 cuadras de la plaza de la Victoria con empedrado, gas y aguas corrientes, 18 varas por 3 de fondo.

El viérnes 5 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde procederemos á la venta de esta hermosa propiedad situada en la calle de las Piedras N. 302 302 1/2 y 304, cuyo terreno está todo edificado, tiene un horno y cuadra magnifica y mal alquilado puede producir 2000 ps mensuales.

Por órden del Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado y para el pago de un crédito hipotecario se efectuará la venta de dicha casa, cuya tasacion practicada por el maestro Mayor Martine asciende á la suma de 247,762 cs. 6 rs. m/c., principiando la venta por 230,00 ps m/c que servirá de base para la venta.

Títulos garantidos, un siglo de antigüedad.

Por otros datos á la Escribania de D. Natalio A. Ponce ó á nuestro escritorio Bolivar 74.

NOTA—La casa puede verse todos los dias.

427 n 20 v5 d

A. Bullrich y Cia.

JUDICIAL

Del menaje de la casa habitacion calle Piedras núm. 153, alhajas de oro, plata y brillantes, perteneciente á la testamentaria de Da. Beatriz Moretti de Scheiner. Por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. Garcia Fernandez.

El Viernes 28 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado el menaje de la casa arriba indicada, alhajas de oro, plata y brillantes cuyo pormenor es el siguiente:

Sala—1 juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones grandes, 2 id chicos y 12 sillas de caoba forro de seda, 1 mesa de centro de caoba y piedra mármol, 1 silla de hamaca, 1 id mas chica, 1 lámpara de kerosene, 1 licorera, 2 floreros con fanal candeleros plateados, 2 juguetes, 4 cuadros marco dorados, 1 mesa de sostura, 1 florero cristal alto, 1 rinconera de caoba tallada, 1 adorno de 2 frasquitos, 1 id para id, 2 vasos floreados, varios otros adornos; pico de gas y alfombrado de tripe.

Dormitorio 1°.—12 sillas de caoba, 1 confidente forrado en tafilete, 1 ropero de caoba, 1 espejo cuerpo entero marco de caoba, 1 comoda de caoba, 1 cama de bronce con colchones, 1 mesa de noche, 1 labatorio con piedra mármol, y espejo, 1 palangana y jarra de composicion, alfombrado etc.

Dormitorio 2.°—1 ropero de caoba, 1 id de cedro, 1 cama fierro bronceado con colchon elástico, 1 labatorio fino con espejo y útiles, 1 id con piedra mármol y útiles, 1 mesa de noche, alfombrado etc. etc.

Sala—Una mesa de comedor grande, imitacion cedro, 1 confidente forrado en damasco de lana, 1 aparador de caoba, 5 sillas diferentes, 1 armario para cristaleria, 1 juego cristales para 36 personas, 1 cristaleria, loza, vino añejo, id blanco, etc. etc.

Otro cuarto—1 camita de fierro con armadores, 1 id desarmada, 2 catres de lona, 1 mesa de planchar.

Patio—2 tinas de barro, 12 macetas con plantas y pié de fierro, y varias otras cosas útiles de una casa de familia.

Alahajas—1 juego completo de 26 piezas para té de una tetera, azucarera, lechera id de oro de realce, 1 fuente ovalada de plata, 1 id de id redonda grande, 1 plato redondo de plata con iniciales, 1 cafetera de id 1 azucarera de id, 2 candeleros de id 1 zahumador de id, 1 bombilla de id, boquilla de oro, 1 mate del paraguay boquilla de plata, 1 cucharon para sopa de id. 1 id para pescado, 2 cucharas id para salsa, 1 tenaza para azucar de id, 22 cucharas de café de id, 2 elefantes de plata en dos fruteras de cristal azul, 4 aros para servilletas de id, 1 mate de madera guarnicion de plata 12 id mas chicos de id, 1 cadena de oro gruesa, 1 brazalete de oro con coral, 1 par carabanas de oro un prendedor de oro, 2 id id de id. 1 par carabanas de oro, 1 prendedor de oro, 1 par aros de mosaico 1 prendedor de oro con mosaico, 1 par carabanas de Agotá, 1 cordoncito de corales con llave, 1 reloj de señora y pasador de oro, 1 prendedor de mosaico 1 par aros con perlas y iniciales 1 id con chispa de diamantes, 2 rosetas de brillantes 1 predendor de id, 1 cruz de brillantes y esmeraldas, 1 medio aderezo con perlas, id con brillantes y esmeraldas, 1 medio aderezo con perlas, 1 id con brillantes, y varias otras alhajas; por mas informes á nuestra casa Potosí N. 70.

POR LOS MISMOS

De muebles

En la casa habitacion calle de Montevideo N. 173.

Por ausentarse la familia del pais

El Lúnes 24 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de la casa habitacion arriba citada, cuyo pormenor es como sigue:

Sala y antesala - 3 galerias con sus cortinados, 1 juego de sofá y 2 sillones asiento esterilla, 1 sillon verde, 4 sillas nuevas asiento esterilla, 1 silon negro, 1 sofá verde, 1 mesa de centro con piedra mármol, una id, 1 mantel felpa, 1 mesa chica, 1 rinconera, 6 cuadros al óleo, 4 sillas esterilla, 1 armario con espejo, 1 grabado, 2 floreros, alfombrados etc.

1 er. dormitorio—Una camera de caoba con útiles, mesa de noche, 2 sillas canasto para ropa sucia, 2 perchas, tohallas, rinconeras, candeleros, alfombra etc.

2° dormitorio—1 cama de fierro con colchon elástico y de lana, mesa de noche, 1 espejo, mesa con carpeta, estirados etc.

Comedor—1 aparador, mesa de comedor, 6 sillas esterilla, 1 sillon inglés, 1 sofá 3 cuadros grandes costumbres de Alemania, 2 id id de Francia, juegos de loza, porcelana, vidrio y cristal, manteles, servilletas, guarda juego, rinconera, lámparas para kerosene, alfombrado etc.

En tres piezas altas—Gran cantidad de muebles como ser: sofá silias esterilla, mesa, cortinados, camas de fierro, colchones, cómodas, lavatorios y muchos otros objetos que estarán á la vista el dia del remate.

Cocina—1 cocina económica, mesa de pino, alacena, fiambrera y bateria de cocina completa.

Patio—Varias plantas, farol etc.

POR LOS MISMOS

Del menage de la casa de San José N. 298, perteneciente á D. Carlos Burton, por desalojar la casa.

El Juéves 27 del corriente, á las 12 en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, el menaje de la casa arriba indicada, siendo el pormenor el siguiente:

Sala—un sofá y 2 sillones forro reps punzó, 1 mesa de centro de sala y piedra mármol, 1 cómoda de caoba, 1 mesita costurero de caoba, esterado, algunos adornos, etc.

Comedor—Un aparador de caoba con piedra mármol, 10 sillas y dos sillones de caoba asiento esterilla, 1 mesa de guindo para comedor, 1 mesa de pino, 1 sofá confidente forro de crin, 1 sillon tafilete.

Dormitorio—Una cama doble de fierro con colchones; 1 mesa de centro redonda con piedra de mármol, 1 armario de pino, 1 mesa de noche, un tohallero, 12 sillas caoba asiento esterilla.

3.° Dormitorio—Una cama de fierro con colchones, 1 ropero, de pino, 1 lavatorio,

Cocina—Una cocina económica, bateria de cocina y otros útiles.

Por informes, á nuestra casa calle de Potosí N. 70.

n.735 n21 27

Venta particular.

En el alto verde de Moron.

Una preciosa casa quinta y 11 lotes con árboles frutales.

Ofrecemos en venta una preciosa casa quinta y 11 lotes de terreno en el alto verde de Moron (Ferro Carril del Oeste) del modo siguiente:

La casa quinta con 104 varas 40 cents- de frente al Norte-Este, por 104 vs. 30 cents. de fondo; todo el terreno está plantado de los mejores árboles frutales, jardin, etc.,

La casa consta de 10 á 12 piezas, cocina, albige, pozo y demas comodidades. Cuya propiedad segun órden terminante del propietario tenemos órden de venderla por la ínfima suma de pesos 450,000 m/c.

Ademas—11 lotes de terreno con 40, 50, 60, 70. 88, y hasta 100 varas de fondo todos poblados de arboledas de diferentes clases, desde 500 y asi sucesivamente gasta el precio de 2000 ps m/c. cada vara de frente.

Títulos de lo mejor.

Para tratar y demas en nuestra casa Potosí núm. 70.

n. 744 n21 29

POR LOS MISMOS

De 2 lotes de terreno frente á la calle General Brown y á espaldas de Sta Lucia.

El Domingo 23 de Noviembre á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero una tercera parte al contado, otra á tres meses y la otra para saldo á 6 meses de plazo.

El remate que no ha podido efectuarse el 23 de Octubre próximo pasado, por el tiempo desfavorable tendrá lugar el Domingo 23 del corriente, por que liquidar, á saber:

Los terrenos arriba mencionados, situados sobre la calle General Brown (empedrada) y con tramway al frente, á espaldas de la capilla de Sta. Lucia y de la magnifica quinta del Sr. Don Faustino Gimenez y localidad que pronto será iluminada á gas por la nueva Compañia «Consumidores de Gas.»

El primer lote se compone de:

27 1/2 vs. de fts al Norte formando esquina, teniendo por el costado Este, 42 vs. de fondo por el Oeste, 25 vs. teniendo en el fondo, de frente 20 varas.

El lote núm. 2 forma esquina tambien y tiene 20 vs de fts. al Norte por 30 vs de fondo.

Estos terrenos estan situados en una localidad que ofrece inmenso porvenir y que por su valor real y actual está al alcance de cualquiera;—quedan al lado de la quinta del almirante Brown y á pocas cuadras de la hermosa Iglesia de Alzaga.—nuestra bandera de remate indicará exactamente su colocacion.

Títulos de lo mejor.

Por mas informes, á nuestro escritorio Potosí número 70.

425 n.19 4p v23.

Por los mismos

DE UNA PRECIOSA

Casa Quinta

Situada calle de la Rioja

TRAMWAY A LA PUERTA

Mitad al contado

Y el resto á tres y seis meses de plazo

El Domingo 23 del corriente á las 3 en punto de la tarde, mitad al contado y el resto á 3 y 6 meses de plazo, por ausentarse su propietario para Europa á saber:

La propiedad arriba indicada construida á la moderna con los mejores materiales del país, en terreno de 22 varas de fte. á la calle de la Rioja por 115 vs.99 mr. de fondo hasta la calle de Catamarca donde tiene 23 3/4 de frente.

El edificio está construido en el centro mismo del terreno, rodeado de jardines por todos costados, se compone de 6 piezas de maderas duras, cielos razos de yeso puertas y ventanas de cedro con herrajes de Berlin gran escalinata de mármol y todas las comodidas deseables.

El tramway pasa por frente á la quinta cada 15 minutos.

Las personas de buen gusto no deben dejar de ver la propiedad antes del remate.

Títulos perfectos.

Mas pormenores en nuestra casa Potosí 70.

De dia y de noche

Grandioso y especial remate de cristaleria

Arañas de cristal de 3, 4 y 5 luces para gas Brazos de pared de 2, 3 y 4 luces para gas, Lámparas para kerosene, tubos tc.,

En nuestra casa Potosí núm. 70.

El Martes 25 del corriente á las 12 en punto del dia en punto, y á las 7 1/2 de la noche remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, á saber:

60 bultos cristaleria de Berningham conteniendo un elegante y variado surtido de arañas para gas y erosene de 3, 4 y 5 luces Brazos de pared id id id, lamparas para zaguan, corredores y vestíbulos, candeleros para velas, lamparas de todas clases para kerosene, gran surtido de bombas para gas de cristal cuajado y grabado, tubos mechas y demas artículos de alumbrado á gas ó kerosene.

Llamamos la atencion de los señores propietarios que edifican, para que asistan á nuestro remate, pues comprarán por un 50 por 100 menos de lo que se vende por lo jeneral.

Los que deseen elejir algunas arañas con gusto deben apresurarse á pasar por nuestra casa dentro de algunos dias, que estarán en exhibicion.

SOBRE LA ESTACION

Nuñes

(Ferro-Carril del Norte)

Frente á la chacra de los Sres. Nuñez, Chas, Gallegos y Esteves Sagui.

El Domingo 23 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana despues de la llegada del tren, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado á saber.

6 manzanas de terreno divididas en lotes grandes de 20 vs. de frente por 50 de fondo con accion á una manzana entera.

Estos terrenos estan situados sobre la misma estacion Nuñez y sobre la gran calle Santa-Fé que tiene 45 varas de ancho frente á las grandes chacras quintas de los Sres. Nuñez, Chas, Gallegos Esteves Sagui y otros.

Los que han concurrido á los remates del pueblo Saavedra, han podido y debido admirar la espléndida avenida de la gran calle Santa Fé, toda plantada de árboles á ambos costados, con veredas, postes y faroles y es sobre esa avenida que venderemos terrenos que no tienen rival en ninguna parte.

Habrá lunch y cerveza en abundancia

El tren ordinario sale de la estacion Paseo de Julio á las once de la mañana; llegando hasta la Estacion Nuñez.

Por boletos gratis, planos y demas pormenores á nuestra casa Potosí núm. 70.

NOTA—Los boletos sirven para cualquier tren.

408 n 18 5 p v 23.

Por el mismo

Venta particular—Dos grandes, lotes propios para quintas, frente á la estacion Bernal y la gran chacra de los señores Bernal.

Ofrecemos en venta á los que descen unos ó mas lotes de los terrenos mas pintorescos al rededor de la ciudad, 18 magníficos lotes ubicados frente á la chacra de la familia de Bernal, pocas varas de la estacion del ferro-carril y frente á la gran calle ó camino general de Quilmes, la ciudad tiene frutos á otra calle de varas de ancho, los lotes se componen de 20 varas de frente por 150 de fondo.

Estos terrenos no tienen rival y rogamos á los que se interesen en comprar los vean.

El terreno forma esquina contien 7 piezas 1 gran palomar y árboles frutales, Se compone de 65 vs, de frente enangostando en el fondo hasta quedar 42 varas; tiene de fondo por un costado 66 varas en el otro 59 vara; títulos garantidos por pormenores Potosí 69.

388 n19 8p v 23

Nicandro Dorr

IMPORTANTE DE UN TERRENO

FORMANDO ESQUINA Y CASA

EN S. JOSE DE FLORES

EL DOMINGO 23 DEL CORRIENTE

A LA UNA EN PUNTO DEL DIA

A la mas alta postura y dinero de contado se procederá por cuenta y órden terminante de los herederos de D. Silvestre Amaral al remate de un magnífico terreno situado en el pueblo de San José de Flores calle General Necochea, á 4 cuadras de la plaza y 3 del mercado; linda con las magnífica quinta de Stegman.

El terreno forma esquina, contiene siete piezas, un gran palomar y árboles frutales. Se compone de 65 varas de frente, enangostando en el fondo hasta quedar en 42 varas, tiene de fondo por un costado 66 varas y por el otro 59.

Títulos garantidos.—Por pormenores, Potosí 69.

Luis F. Briones

Importante remate

JUDICIAL

De una finca en la calle de Comercio núm. 240 perteneciente á la testamentaria de don José Sanguinet el Domingo 21 de Diciembre á las 5 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernadez, compuesto de 9 vs. de frente al Norte por 29 de fondo al Sud, con 3 piezas de azotea, 2 de altos y una baja, todo con cal, maderas duras, etc. Ademas una caballeriza para cuatro caballos. Su tasacion son 109,121 ps. m/c.

Por mas pormenores á la oficina del secretario Beyron.

NOTA—Debo advertir á los pichincheros el local de esta finca. Queda entre dos calles principales Buen Orden y Tacuarí, rodeada de tramways.

No faltar á la hora del Remate.

No 409 n 18 30 p v 21d

H. Baizan

El Domingo 30 del corriente á las 5 en punto de la tarde de una linda casa bien situada al Norte.

Gran Quemazon! á lo que dén! sin limite alguno situada en la calle de Junin N. 150 entre Tucuman y Temple cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 8 3/4 varas de fte. por 35 de fondo, 5 hermosas piezas hechas á todo costo, techos y patios embaldozados, pizos de madera, revocada en cal por dentro y fuera, cocina, letrina y pozo de rica agua frente á la moderna, con dos hermosas ventanas de reja.

Atencion y no faltar que se les garante pichincha, titulos de primera clase. Por mas pormenores al rematador—Viciória 86

439 n21-8p v30

Por el mismo

En la calle Tucuman 280, El Viernes 21 del corriente á las 11 en punto de todas las existencias del Monte Pio del finado D. Pedro de Alejandro por órden judicial por liquidacion de la Testamentaria de dicho Alejandro cuyo pormenores como sigue: Una cantidad de alhagas de uso como ser mates anillos, relojes, botones de puño, carabanas, rozetas de varias clases y una porcion de prendas de oro y plata que han sido fundidas hace mas de 5 años tambien se rematará varios muebles de la misma pertenecia como tambien una cantidad de roda nueva ser camisas, pantalones, sacos. trajes completos, genero de vestido de varias clases, pañuelos, medias de Señora, vestidos hechos nuevos y viejos y una infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estension pero que estarán á la vista el dia del remate.

No hay tazacion, por consiguiente se rematará á cualquier precio.

NOTA—El motivo de dar el remate en la calle de Tucuman núm, 280 es por que los articulos estan depositados hace dos años en una casa muy apartada del centro. Los efectos están a la vista el dia antes del remate.

402 n17-4p 21

Por los mismos

El Domingo 23 del corriente á las 6 en punto de la tarde Por liquidacion de una sociedad, continuacion del gran rémate de los bien situados terrenos, calle de Charcas formando esquina á la 2ª Bermejo, 8 hermosos lotes que quedaron de los 12 que se anunciaron anteriormente y que no se vendieron por falta de tiempo, lo que se puede garantir es que los que han que dado sin rematar, son en su mayor parte de 60 á 76 vs. de frente. Atencion y no faltar á comprar los últimos terrenos que quedan en un paraje tan lindo pues á mas de estar en una altura que domina toda la ciudad, solo dista 40 vs. de la hermosa calle de Santa-Fé, por donde pasa el tramvvay cada cinco minutos el remate es á la mas alta postura y sin retirar lote pues como ya se ha dicho pertenecen á una sociedad en liquidacion Atenecharse que todos los dias no hay tan buena proporcion, para comprar bueno y barato por mas por menores al rematador Victoria 86.

Nota El dueño de los terrenos con el deseo de que los concurrentes esten contentos los vá á invitar con un vaso de cerveza y algo mas.

415 n 18 4 p v 23

Por el mismo

DE UN TERRENO

El Domingo 23 del corriente á las 5 1/2 de la tarde De un terreno situado en la calle de Charcas entre las de Ascuenaga y Lanea con frente al Sud, compuesto de 13 vs, de frente para 335 vs de fondo terreno alto y bien situado, solo desta veinte y tres varas de la esquina, y pronto pasara el taamvvay Ojo y no faltar que se ha de vender a cualquier precio.

416 n 18 4 p v 23

Porlos mismos

Alerta aficionados á lo bueno y barato.

El Domingo 23 del corriento á las 5 en punto de la tarde se vá á rematar un lindo terreno compuesto de 10 1/2 vrs. de frente por 55 vrs. de fondo, situado en la calle Córdoba núm. 881, entre Paraná y Montevideo á media cuadra del Tramway y muy pronto pasará por la misma puerta calle empedrada, y alumbrada á gas, aguas corrientes, tan bien tiene dos lindas piezas de material en buen estado, y todo cercado de pared, como ven los interesados el terreno se presta para edificar una magnifica finca con todas las comodidades necesarias para una numerosa familia por tener buen frente y fondo el remate es á la mas alta postura y sin limite ninguno; por mas pormenores al rematador Victoria núm. 86

403 n16-8 p 23

José C. Soto

INTERESANTE REMATE

EN CHIVILCOY

Hotel Lamarque frente á la Estacion del F. C. O.

De los bienes pertenecientes á la sucesion de don Lorenzo Lasalle por cuenta y órden del señor D: Felipe Augusto Picot, representante de los herederos de dicho finado.

¡VENTA FRANCA!

Sin limitacion de las 2/3 partes

AL CONTADO

Uno y medio juntos; y medio separado debiendo prevenirse que el medio lote intermediario con el que se compondrán dos lotes y medio se le tiene arrendado á la Municipalidad y la persona que resulte compradora tendrá el derecho de preferencia q' la ley acuerda al arrendatario.

Ademas se remataran en detalle los alfalfares y cercos, bosque de durasnos, damascos peros, manzanos etc de riquisimas frutas escogidas. Los sauces álamos y paraisos de corte,

Como tambien las poblaciones, materiales, herramientas, útiles de labranza y demas útiles de un establecimiento de campo de esta magnitud.

HACIENDAS

55 carneros padres sangre pura.

3000 ovejas mas ó menos; exelente clase gordas y en muy buen estado de cuidado con toda la lana del año.

por detalles minuciosos ver al Sr. don Felipe Augusto Picot Cangallo 173, al martillero Victoria No, 60 ó Paraná 142, en Chivilcoy hotel Lamarque frente á la Estacion.

En cualquiera de estas partes babran detalles impuestos del inventario que se darán gratis á los interesados.

A. J. Huergo

JUDICIAL

Una casa calle de Cangallo entre las de Centro America y Nueva Granada **El Domingo 23 de Noviembre á las dos en punto.**

De orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado y á pedido de los interesados.

Se venderá la casa y terreno perteneciente á la ejecucion seguida por D. Felipe H. Lencke contra don José Caire por cobro de pesos, edificada en terreno *de 17 m.* 320 *m. de fte. al* S. 42 *m.* 334 *m. de fdo. al* N. entrando tambien un galpon de madera techo de Zinc y un depósito de madera y algunos útiles de graseria.

Tasada en todos sus ramos en la cantidad de 391.754 pesos 13 cs. m/c.

No se admite oferta menos de las 2/3 partes que son 261 179 pesos 10 cs. m/c.

Mas informes San Martin 56.

73 n10

Pablo Gowland

En su nueva casa calle Piedras No, 17 y 19

DE ARTICULOS DE ALMACEN

AL CONTADO

El Mártes 25 de Noviembre á la 12

60 barrs azúcar refinada, 50 bls arroz glacé de la india, 50 cjs almidon americano, 50 bls almendras 5 cjs kirch 100 cjs vermouth 20 barals oporto 20, reios yerba paraguaya 20 cjs jabon Winsord 40, bls nueces 50 cjs coñac, 60 cjs orejones, 30 barrs galletitas 200 cjs pasas de uva 25 cjs fósforos de cera 40 cjs cerveza alemana 100 cjs vino jerez 80 cjs ajengo 25 barrls vino asti 35 sacos ají 15 cjs tabaco americano. 300 cjs aceite 20 bols anis 10 cuarterolas aguardiente, 5 fds alpargatas 40 cjs bacalao 20 cjs bitter 100 docs baldes 10 cjs betun 20 biscominos 200 cjs cigarros varias marcas 25 cjs cjs conservas 66 rollos cabo manila 10 cjs cohetes 50 cjs chiricordial 50 cjs ciruelas 40 cjs cominillo 50 bls castañas 10 bls canela 200 cjs dulces 106 bls fariña 150 frasq ginebra 90 bls garbanzos 20,000 lbs hilo de 4 hebras 20 lats hongos 100 cjs higos 25 bárs yerba argentina 10 cjs jamones 10 cjs jabod de españa 50 cjs kerosene 50 cjs marrquino 20 cjs mostaza 50 tars pimenton 10 blas papel 45 cjs pitos 10 bocoys queso gruyere 20 cjs quesos de holanda 90 cjs sardinas 100 fngs sal sinas 60 18 fds tabaco 50 tarros tabaco picado 1010 cjs tinta no 15 barls vinagre 100 cjs velas estea bordls vi- agua florida 20 bls avellanas 19 cjs tocino inglés 24 bls cominos 40 cjs cominillo 16 cu tes tinta 40 tambores sardinas 39 latas mansanilla 39 tarros café y otra porcion de artículos.

En Seguida.

25 Bordalesas vino Francés Superior, 10 cajones fósforos de cera.

423 n 19 5 p v 25.

Por el mismo

Del almacen del huérfano

Calle Belgrano y Salta

Gran surtido de porcelana, loza y cristales.

El juéves 27 del corriente á las 11 en punto se rematará á dinero de contodo, todo el gran surtido de dicho almacen por no poder atenderlo su dueño.

Juegos de porcelana para lavatorio, id de loza piedra, fuentes hondas y playas, de porcelana y loza piedra, platos de todas clases, salivaderas de porcelana, soperas de varias clases, escupideras, teteras, azucareras, jarros, tazas para té y café, manteqneras, vinagregas, lámparas, botellones para agua, copas para champagne, vasos para agua y cerveza, galletitas inglesas, té negro y suelto, juegos de cristal para agua, coñac, jerez, oporto vermouth francés y de torino, ajengo, anisete, ginebra en frasqueras y en damajuanas, quesos de Holanda, copas para vino y licor, porotos, bacalao, tazas para caldo, palanganas y otros muchos artículos que seria largo detallar.

En seguida, dos balanzas con sus pesas.

P. Escalante

JUDICIAL

De una casa con dos frentes

Calle de Potosí N.° 354 y San José 64.

El Jueves 27 del corriente á las 4 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Don Wenceslao Pacheco la espresa la propiedad cuyo pormenor es como sigue.

La casa está edificada á la moderna en terreno de 10 varas y 70 centésimos de frente por 34 varas y 50 centésimos de fondo, con un martillo en el fondo á favor de 13 varas de frente á la calle de San José con tres piezas, al frente de esta casa principal, Calle Potosí con 6 piezas edificadas á la moderna, ventanas y puertas de calle de cedro, humbrales de mármol, algibes, pisos y techos embaldozados, maderas duras etc. La casa está hecha á todo costo.

Bajá tasacion en todos sus ramos es 321,267 ps m/c 70 centavos y cuya base de partir para su venta son las dos terceras partes partes. 214,178 ps m/c. 23 centavos.

Para ver el espediente y tasaciones oficina del Escribano Secretario Sr. Llames Oliver.

Mas pormenores Escritorio del Rematador calle San Martin N.° 134.

428 n.20 6p v27.

Por el mismo

VENTAS PARTICULARES

Una casa situada en la calle Méjico, entre Pozos y Entre-Rios, con 11 varas de fte al Norte por por 55 de fondo con 7 piezas magníficas, techos y pisos embaldozados, maderas duras, cuatro de las piezas tienen cielos razos de yeso y piso de tabla, cocina letrina, pozo, calle empedrada, gaz, aguas corriente y á una cuadra del tramway y media del boulevard Entre-Rios.

OTRA

En la calle de Chile entre Pozos y Entre-Rios, con 20 varas de frente al Sud por 80 de fondo, con 4 hermosas piezas, cocina pozo y demas oficinas, todo cercado de pared, techos y pisos embaldozados, maderas duras gran jardin calle empedrada, gaz, aguas corrientes, y á media cuadra del boulevard Entre-Rios.

Dos lotes de terreno, parage alto, calle de Moreno esquina á la de Rioja, la esquina con quince varas de fte al Norte, por 80 de fondo. 2° Lote; 10 varas de frente al Norte, por 80 de fdo rodeado por dos vias de tramway y hermosos edificios y á una cuadra del paseo de Caridad.

En las Lomas de Zamara, una manzana de terreno á cinco cuadras de la Estacion con magníficas plantas frutales.

En las Lomas de Zamora, un terreno á cuatro cuadras de la estacion próximo á la calle Real, con 80 varas de frente al Norte, por 65 de fondo todo alambrado y lleno de árboles de esquisita fruta.

Por mas datos escritorio del rematador San Martin 154.

No. 112

Por el mismo

En el salon de su casa calle de San Martin 154

Notable remate

DE

LUJOSOS MUEBLES

En los dias **Miércoles 26** y **Viernes 28** del corriento á las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor y dinero de contado, todos los riquísimos muebles pertenecientes al Sr. Don Frederic Mushall, por ausentarse á Europa, consistiendo estos muebles en un completo menage de una casa de familia, de diez piezas todas perfectamente amuebladas con riquísimos muebles de palisandra (cuyo detalle no publicamos porque seria demasiado estenso.)

Y por cuenta de una casa introductora venderemos una gran cantidad de muebles de mucho gusto recien introducidos al pais por los últimos paquetes entre los que figuran

Muebles de novedad para casas quintas, habrá riquisimos pianos, magnos espejos, arañas de cristal, adornos de gusto

Todo lo que se venderá en estos dias será elegante. Invitamos á las Señoras nos honren visitando nuestro salon en todo el dia Martes 25 que estarán ya todos los muebles en exposicion para que de este modo puedan inspeccionarlos y hacer sus encargos á sus esposos, hermanos, etc.

No olviden

Que el remate tendrá lugar en los dias MIÉRCOLES 26 y VIERNES 28 del corriente a las 12 en punto del dia en el salon de nuestra casa calle San Martin 154.

Hidalgo, y Torres

EN EL PATIO DE NUESTRA CASA

76—CALLE BOLIVAR—76

Judicial

Por órdenes de vasios Juzgados de Paz,

SEMANAL

de muebles

El Miércoles 26 del corriente á las 12 en punto del dia procederemos á vender gran cantidad de muebles de órden judicial.

NOTA—Las personas que deseen mandar muebles ú otro artículo pueden mandar sus órdenes que serán atendida en el acto.

Por el mismo

N. 5569

JUDICIAL

Gran retasa de 228.241. ps. m/c.

Magnífica propiedad central, 17 vs. 490 mil de fte. al E. por 60 fdo.—Suipacha 390.—De orden del Sr. Juez de la 1ª. Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco y perteneciente á la testamentaria de Da. Sarapia Garcia, y á pedido de todos sus herederos (mayores de edad.)

Tasacion: 498,241 ps. m/c 67 cs 2/3 partes. 332:161 ps. m/c. hoy 270 000 ps.

El Lunes 1° de Diciembre á las 3 y 1/2 en punto, se procederá á la venta de esta magnífica propiedad compuesta de un edificio en regular estado pero que el terreno se presta para hacer un palacio y en un local centralísimo, no pudiendo vender sinó exediendo de las 2/3 partes de su tasacion la que ha sido practicada años atras, hoy vale mucho mas.

Tramways, gas, aguas corrientes, etc. etc.

Títulos superiores de 1806, otros informes á nuestra casa de remate y comisiones, Boliva 76.

NOTA—Como se vé esta propiedad ha subido hoy una gran retasa quedando como base para su venta ps 270 000 m/c. Lo consideramos una pichincha.

441 n21-10p v 1d

Por los mismos

Núm.5,575

¡ JUDICIAL !

De 1 1/2 manzana de terreno situado en el pueblo de San Martin, á media cuadra de la Plaza calle Buenos Aires entre las de Moron y San Isidro.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. M. del Carril.

EN EL PUEBLO DE SAN MARTIN

El domingo 14 de Diciembre á las 12 del dia, se procederá á vender dicho terreno, perteneciente á la testamentaria de don Anacleto Davila y doña Cármen Rodriguez.

El terreno se compone de 48 vs frente calle Real por 50 id fondo, cercado etc. *Tasacion* $ 95,120 2/3 partes $54,050 m/c no admitiendo oferta que baje de esta, como se comprende es el terreno mas inportante que tiene hoy esta localidad; por mas pormenores Bolivar 76.

Núm.5,522

¡Judicial!

¡ Gran retaza de 93,750 !

De 2 casitas centrales, calle de San Lorenzo Nos 20 y 22, entre Chile é Independencia, á 6 cuadras de la plaza Victoria contiguas á la calle Defensa—De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. D Aurelio Prado 18 1/4 varas de frente por 32 1/2 de fondo.

El domingo 23 de Noviembre á las 2 de la tarde se procederá á vender dichas propiedades pertenecientes á la testamentaria de don Angel Refojo y doña Ana Maria Eernandez, compuesta casa de 3 piezas de material, cosina, letrina y pozo.

Tasacion del año de 1869: ambas en 313,750 $ 2/3 partes 208,116 $ m/c.

Hoy se ha retazado esta propiedad por 220.000$ 2/3 partes son 146,666 $. no admitiremos oferta que baje de esta.

capEsnos! suparece recomendar su lacalidad como la importancia del área de terreno que ocudan.

Por mas pormenores Bolivar 76.

251 o21 29 p v23n

Núm.5,547

¡ JUDIDIA !

¡ Lindísima casa flamamante !

En Barracas al Norte

De orden del Sr. Don Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Iriarte. procederemos á la venta de la magnífica propiedad situada en la calla sola ó Salta Nos. 112, 112, y 116, siendo su terreno de 30 varas de frente al E. por 48 varas 25 cts de fondo, y toda la casa edificada en cal, maderas duras, un gran salon y cinco piezas mas, techos y pisos embaldosados, vereda de piedra, cocina etc etc. tasada en todos sus ramos en la suma de ps. 143,829 m/c. 2/3 partes ps, 95,886 m/c vale 200,000.

El Domingo 14 de Diciembre á las 6 1/2 de la tarde.

En seguida—Enpezaremos á vender en Barracas Sud, frente al teatro una buena casilla de madera perteneciente á la misma testamentaria, tasada en ps. 4,286 2/3 partes 2,856 ps m/c. no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes, lo mismo en uno que en otro remate.

Por mas pormenores á nuestra casa de remate y conmisiones Bolivar 76.

Por el mismo

Núm.5,573

¡JUDICIAL!

EN EL PATIO DE NUESTRA CASA BOLIVAR 76

¡ Póngase Atencion !

¡ESTO ES SUMAMENTE de INTERÉS!

10 cuadras cuadradas con 4 piezas

Cuartel 4° partido de San Isidro

Entre las estaciones de Nuñez y Rivadavia á 15 cuadras al Oeste dan una renta de 9000 ps.

Perteneciente á la testamentaria de don Saturnino de los Santos de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. don José M. del Carril.

El Lúnes 24 del corriente á la 1 en punto procederemos á vender en el patio de nuestra casa 10 lindas cuadras altas y de primer órden entrando 4 piezas en buen estado siendo tasada en la suma de ps. 130.000 á razon de ps. 89,667 pesos m/c.

Nota—Tengase presente que la tasacion ha sido hecha años atras y pud hoy vale mucho mas. por mas pormenores, Bolivar 76. N. 391—n13 24

Por los mismos

Núm.5,542

JUDICIAL

De todas existencias del establecimiento de campo

Situado en el partido de campo

CUARTEL 5° A TRES LEGUAS DEL PUEBLO

Testamentaria de Da. Gregoria Gonzalez de Agullera de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El remate se hará en el mismo establecimiento

¡¡ ES UN LINDO PASEO !!

El Domingo 23 de Noviembre á las 10 de la mañana, se procederá á vender dichas existencias comenzando por todo el movilicio de la casa, entrando como 15 piezas amuebladas, camas de fierro cómodas de caoba, armarios de caoba, mesas, aparadores, escritorios, sillas de muchas clases juego de sobre, espejos dorados, cuadros alfombras cortinados, lavatorios juegos de comedor, cristales porcelanas, platerias, despenza, bateria de cosina útiles de casa de de familia.

ALHAJAS

Rosarios de oro y plata, anillos, prendedores, pulseras, cadenas y relojes de oro, aderezos y muchas prendas de plata como: espuelas, estribos, botones, rebenques un carrruage y carro.

OTROS UTILES—Madera de monte, carretilla y útiles de labrador etc.

A mas caballos vacas con cria, 750 ovejas mestisas finas de una majada otra de 1964 cid i otra de 424 id mejores toda tasada á 15 $ una etd.

El establecimiento es inmenso y todo el edificio de material, donde se pueden alojar mas de 200 personas. por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 16.

NOTA—En la estacion del Ferro-carril de San Vicente habrá carruages para conducir á los interesados al establecimiento, el mismo dias del remate por el 1er. tren que sale de la estacion Constitucion—á las de la mañana,

n220 o17 32p v23

por los mismos

Núm.5,572

EN EL PUEBLO DE QUILMES!

De una manzana de terreno dividida en 4 lotes de á 25 vs fte por 25 de fondo.

Situada en la calle Real que va á la Ensenada á 6 cuadras de la estacion; linda con el Dr. Wilde Sanchez. Sicher, Hasigalup y otros.

Terreno alto situado en la mas parte importante de ese pueblo.

Rodeados por los edificios mas hermosos que existen allí cada lote se hayá tasado en 37500$m/c 2/3 partes 25000 $m/c es la base para la venta,

¡ Como se sabe vale tres veces mas !

¡ Pero hay que vender forsozamente !

EL DOMINGO 30 Á LAS 12 DEL DIA

Autos superiores, por planos á nuestro escritorio Bolivar 76.

NOTA—El tren sale del paseo de Julio á las 10 de la mañana. n8 v30

Por los mismos

¡JUDICIAL!!

Núm. 5578

Del Menajo de la casa habitacion calle de Garantias núm. 118 Perteneciente á una ejecucion.

El 25 del corriente á las 12 en punto del dia al mas alto precio y al contado, todo el muebiario de dicha casa, siendo como sigue:

Un juego de sala completo, doce sillas esterillas nogal, un sofá de brio, 1 mesa piedra mármol, alfombras, mesas, un aparato de sobre mesa, Roperos de caoba con y sin espejo, cómodas, labatorios, cuadros galeria, con cortinas de adorno como asi mismo porcelana, estatuas caño, y otras menudencias y útiles de familia. Por mas pormenores á su casa Bolivar 76.

417 n 18 3 p v 21.

G. Martens

De una magnifica casa con 12 vs fte por 80 de fondo

Situada en le preciosa calle General Brown (hoy S. Luis) entre la calle Defensa y Paseo Colon en frente á la linda quinta del Sr. Lezama.

ALERTA! Tramway á la puerta *ALERTA!*

El domingo 23 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde se rematará la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño la gran casa arriba espresada y cuyo pormenor es como sigue:

La casa tiene 9 piezas de azotea y una con techo de zinc tiene cosina letrina pozo de riquisima agua y se encuentra en buen estado con buenas moderas.

Es inútil el entrar á dar bombo, la situacion es superior, sumamente pintoresca tiene tramway á la puerta y pista solo dos cuadras mas menos de los grandes depósitos de la aduana Casa Amarilla y de la estacion del Ferro-Carril de la

BOCA BARRACAS y ENSENADA

ATENCIOM—Aprovechar esta oportunidad, títulos superiores y po mas datos al rematador calle Potosí 83 85.

391 n14 8 v 23

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. Don. Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza á Doña Maria del Carmen Freire y sus herederos, para que dentro del término de seis dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el juzgado de S. S, y oficina del que suscribe calle de la defensa núm 74 á estar á derecho en el incidente promovido por Don Jesus Antonio Vasquez en representacion de Don Amadeo Losondo solicitando testimonio de la escritura de venta otorgada por aquella á favor de Doña Agustina Olivera con fecha 16 de Junio de mil ochocientos doce ante el escribano Don Justo Jose Muños, cuya oficina se encuentra hoy á cargo del Escribano Don José V. Cabral—Buenos Aires Noviembre 6 de 1873.

Bartolomé Martin.

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Luis Belaustegui, se cita y emplaza por el término de 6 dias á los herederos de don José Lino Marin para que comparezcan á presenciar la saca del testamento de este, cuyos autos giran por la oficina del que suscribe.

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1873—**Carballo.**

No 413 n 18 6 p v 25

El señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Aurelio Prado, ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de 6 dias á don Francisco Rivera, para que dentro de dicho término comparezca al Juzgado de SS, por medio de la secretaria á cargo del que suscribe á contestar un traslado pendiente en los autos que sigue don Orestes Piñeiro, sobre mensura y á constituir su domicilio legal bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1873—**Manuel Lacasa.**

412 n 18 6 p v 25

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Don Don Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á Don Venancio Paz para que en el perentorio, termino de diez dias, con tados desde la presente, comparezca al Juzjado de S. S. oficina del Juez firma á junta de una declaracion en el espedencia que sigue doña Dionicia Carabajal sobre protocolizacion de unos títulos.

Buenos Aires Octubre veinte y tres de mil ochocientos setenta y tres.

Perez Gomar.

436 n.20 10p v30

Por disposicion del Senor Juez Nacional de Seccion Doctor Don Andres Ugarriza se cita, llama y emplaza á Don Justiniano Flores para que dentro del termino de seis dias á contar desde la publicacion del presente comparezca ante S. S. y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en la demanda que contra él ha entablado Don Juan Coronado en representacion de Don Manuel Salecio por cobro de daños y perjuicios, bajo apercibimiento de seguirse la causa en rebeldia.

Buenos Aires Noviembre 17 de 1873.

Juan Risso.

435 n.20 9p v30.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco ha dispuesto se cite llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Antonio Arraerta y doña Cregoria Godoy ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su Señoria por intermedio de la escribania del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre 20 de 1873. **A. Miñones**

314 Up v22n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los con yuges doña Maria de los Santos Dominguez y don Tomás Arraga, ya sean como herederos y acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y secretario á cargo del que suscribe Victoria 98, á deducir sus acciones. Buenos Aires Octubre 28 de 1873 **Nicanor Repetto**

20 o28 30ps 30n

Por disposicion del Sr. juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D, Aurelio Prado, se cita llama y emplazá á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Inosencio Figueroa, don Nicacio, doña Restitnta Figueroa y Segovia y don Marcelino Suarez y Segovia, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contadoa de la publicacion del presente, comparezcan, por su Jurgado Victoria 98 á peducir sus acciones; bajo apercibimiento Buenos Aires Octubre 23 de 1873. **Nicanor Repetto.**

288 o29 30p v30n

Por disposicion del Sr. Juez de primara instancia en lo Civil, Dr. D. Venceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Isidoro Bejarano y doña Petrona Casavalle, ya sean como herederos ó acreedores, para q'en el termino de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. Sa. de Secretaria á cargo del infrascrito, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires Noviembre 18 de 1873 **Manuel Llames Oliver**—Escribano Secretario.

440 n21-30p v 24

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Criminal Dr. D. Damian M. Hudson, ha ordenado se cite por el término de seis dias á D. Mariano Roynal, D. Giovani Francia, D Pedro Barana, don Giovani Navarí, don Pedro L. Bianca, don Luis J. Briones, don Nicolás Bacarriza y don E. Serantes; á fin de que durante ese término comparezcan á este juzgado á prestar una declaracion en la causa criminal que por falsedad de un testamento se sigue al Escribano José G. Campos. Buenos Aires Noviembre 20 de 1873. **Tomás Mota**. Escribano Secretario. Defensa 80 altos

442 n216p v 28

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente; á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Patricio Daley, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores; para que en el término indicado y por conducto de la Secretaria del autorizante; se presenten ante S. Sa. á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires; Noviembre 20 de 1873 Defensa 74 1er. Patio—**Leandro Garcia.**

444 n-21 30p v 28

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil doctor don Aurelio Prado, se hace saber á don Juan Dupuy la providencia recaida en los autos seguidos por Da. Adelaida Linas contra don Estevan Brignoli sobre cobro de pesos a escrito presentado por el apoderado de aquella D. Federico Rodriguez Gaete solicitando se practique publicacion de providencia en virtud de hallarse vencido el término provatorio, cuyo tenor es como sigue. Buenos Aires Octubre 17 de 1873 traslado y autos. Prado.

Al mismo tiempo se hace saber á dicho Dupui que debe comparecer dentro del término de seis dias á estar á derecho en el mencionado asunto; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y seguirse el juicio con los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires Noviembre 20 de 1873.

445 n.21 6p v 27

Por disposicion de D. Enrique Carboni. Juez Comisario del concurso de D. Juan R. Elias se convoca por última vez á junta general á todos sus acreedores para el dia 24 del corriente á la 1 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo: previniéndose q' dicha reunion será precedida por el Juez Comisario, y tendrá lugar el dia indicado.—Buenos Aires, Noviembre 20 de de 1873.—**Sicouret**—Escribano Secretario.

454 n22-3 p v 25

El Señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto que se cite á Da. Ana Firigall de Davane por medio del presente y por el térmido de 3 dias, para queen este término comparezcan á estar á derecho y á constituir domicilio legal en los autos que sigue Don José Padin contra dicha Señora, por cobro, los cuales tramitan por el Juzgado á cargo de S. S. y Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires Noviembre 22 de 1873—**Manuel Lacasa**—Secretario.

456 n22 p3 v25.

ElSeñor juez de primera Intancia en lo Civil Dr. Don Amancio Pardo ha dispuesto, que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Natividad Velazques, para que sea como herederos ó como acreedores, comparescan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por medio de la Secretaria á cargo del que suscribe—Buenos Ayres Noviembre 8 de 1873.
Manuel Lacasa.
387 N.14 p30 v19d

Por disposicion de este Juzgado,se procederá en almoneda pública en los dias 9 10 y 11 del entrante mes de Diciembre á las 11 de la mañana á la vdnta de un terreno situado en el cuartel 8 de esto Partido, perteneciente á la testamentaria de D. Miguel Marquez compuesto de 16 y media varas de fren e por 166 varas de fondo tasaon en la suma de 16,500 ps mjo.
Se previene que la venta tendrá lugar en el luzgo lo de paz y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 dartes do su tasacion. San Isidro Noviembre 18 1873.
M, Martin y Omar.
386 n14 30p v19d

Por disposicion del sr. Juez de primera instancia en lo civil, doctor don Luis Belautegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Andres Vigueras ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que firma ádeducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires mayo 8 de 1873, de oficio
Belautetegui. 250 o 24 30 p

Por disposicion del Señor Juez do 1º instancia en lo Civil Dr. Don Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Francisco Icazate (a) Arato, ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de 30 dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del infrascrito á deducir sus acciones;bajo apercibimiento de lo q haya lugar—Buenos Aires Octubre 4 1873.
Manuel Llames Oliver
411 n18 30p v21 d

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Criminal del Departamento del Centro Dr. D. Antonio Benguria, se cita, llama y emplaza, á D. Virgilio Cuadrio, para que dentro del término de 8 dias contados desde esta publicacion, comparezca ante el Juzgado de S. S. y por la oficina actuaria á recibirse de la causa seguida contra este por heridas inferidas á Don Juan Monteros en el partido de las Flores quien lo ha interpuesto demanda por daños y perjuicios de la cual se lo ha conferido traslado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Mercedes Noviembre 15 de 1873.—**Laudelino Cruz.** Escribano Público del Crimen.

424 n12-30p v 22 d
Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que ya sea como herederos ó ya como acreedores, se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de los conyuges D. Pedro Alais y D. Eugenia Bedoya y D. Joaquin Alvarez de Toledo con la misma Sra. Da. Eugenia Bedoya para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del infrascrito á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Noviembre 18 de 1873. Defensa 78. **Darío Beccar.**
421 n19-30p v23d

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Salvador Maria del Carril se notifica por medio del presente á los acreedores del concurso de D. Antonio Iiasduy la providencia recaida en él, cuyo tenor es como sigue: Buenos Aires Noviembre 18 de 1873 Traslado á los demas acreedores, a quienes se notificara personalmente ó por editos si se ignorase su domicilio durante el termino de seis dias y en dos diarios.—Carril.
Buenos Aires, Noviembre 17 de 1873.
Federico Mendez
418 n 18 6 p v 25

El Sr Juez de primera instancia en lo civil Dr don Amancio Pardo, ha dispúesto se cite por medio del presente á todos, los quese concideren con derecho á los, bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Ernandez como erederos ó acreedores, para que comdarescan en este Juzjado por intermedio del que se incribe, dentro del término de treinta diaz á hacer valer sus derechoz bajo percibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Noviembre tres de mil ochocientos setenta y es: **Nemesio Zanaletti.**
321 n4 30p v8d

Por disposicion del Señor Juez de 1.º Instancia en lo Civil Doctor Don Luis Belautegui, se cita llama y emplaza á todos los que se considecon derecho á los bienes quedados por finamiento intestado de Dn. Lorenzo Martinez para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fenha, comparezca ante su Señoria por conducto del Escribano sesretario que suscribe, Defensa 74 á deducir sus acciones
Buenos Aires Octubre 10 de 1873. **Faustino Miñones.**
815 n3 30p v7d

Por mandato del Sr. Juez de 1º Instancia en lo civil Dr, don Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Josefa Cravo de Gutierrez para que en el término de 30 dias contados desde la fecha del presente edicto comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del infrascrito á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 15 de 1873. **Dario Beccar.** Escribano secretario, Defensa 78.
332 n5 30p v10d

Por disposicion del Sr. Juez de 1º Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Acuña y doña Maria Dias, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado de SS. y secretaria á cargo del infrascrito á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre 20 de 1873. **Manuel Llames Oliver.** E. S.
253 o22 30p v24n

Por disposicion del Sr. Juez de 1º Instancia en lo civil Dr. D. Salvador M. del Carril se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del presbitero D. Félix Castel ano, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten por ante SS. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 20 de 1873. **Mariano Andrade.** Oficina Defensa 74 ter. patio.
255 o22 30 v24n

ElSeñor Juez de primera Instanciocivila en l Dr. D. Venceslao Pacheco ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Victoria Y. Martinez ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del termino de 30 dias comparezcan ante su Señoria por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean correspondieres bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre 14 de 1873
Alejandro Miñones.
251 o20 30p v23n

El Sr. Juez de 1º Instancia en lo civil Dr. don Luis Belaustegui, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Tomás de la Fuente, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante su Juzgado y oficina del secretario que suscribe á efecto de deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar. Buenos Aires Octubre 21 de 1873.
Manuel A. Victorica. E. S.
256 o22 30p 24

Por disposicion del Sr. Juez de 1º Instancia en lo civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez, se cite llama y emplaza á don Martiniano Roman, para que en el término de seis dias comparezca por el Juzgado de S S. y secretaria del que suscribe Defensa 74, á estar á derecho en los autos qde contra él sigue Don José Maria Melo, apelando de procedimientos del Juez de Paz de Chacabuco, sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento de q si nó parece se procederá en su rebeldia; como asi mismo se le hace saber la providencia recaida en dicho auto y la cual dice asi—Buenos Aires Abril 4 de 1873—Dejancose en efecto el juicio verbal decretado en rebeldia de Don Martiniano autos para sentencia difinitiva, librandose oficio si fuese necesario para su notificacion. Garcia Fernandez. Buenos Aires Octubre 20 de 1873 **Pardo.**
243 o20 6p v26n

Por dispocicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Luis Belaustegui se cita llame y emplaza á todos los que se consideren con dereho á los bienes quedados por muerto del moreno don Antonio Blanco ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de S.S. oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 24 de 1873. **Juan Rodriguez.** Escribano público, Escribania de Fernandez, Victoria 82.

Herederos y acreedores de Petrona Corrales
El Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr D. Amancio Pardo ha dispuesto se este por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallcimiento de Da. Petrona Corrales para que comparezca ante este juzgado por intermedio del que suscribe entro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubier lugar. Buenos Aires Octubre 28 de 1873. **Nemecio Zanoletty.**
300 o30 30p v2d

Por el presente y órden del Señor Juez de primera instancia en lo civil Doctor D. Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores de Da. Manuela Gomez para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el juzgado de SS y escribania á cargo del infrascripto á deducir sus aeciones por si ó apoderado en forma, bajo apercibimiento de cuanto haya lugar. Buenos Aires, Octubre 14 de 1873. **Miguel Llames Oliver,** Escribano Secretario
307 o31 30p 3d

Por disposicion del señor Juez de 1º Instacia en la civil Doctor Don Aurelio Prado sema y enaplaya por el termino de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes que Jados por fallecimiento de Don ladistao gonzalez, ya sean como heredero ó acreedores para que dentro de dicho termino comparezcan á deducir las acciones en forma por su juzgado y oficina del que firma Defensa 74.
Buenos Aires, Noviembre 10 de 1873.
Manuel Malmierca
Es cribano Secretario

Por disposicion del señor Juez de 1º Instancia en lo civil Dr. D' Aurelio Prado, se cita llama y enplaza' á todos los que se consideren conciderenn á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Francisco Paz, ya sean herederos ó acreedores para qué dentro del termino pe 30 dias comparencan al Juzjado de SS. y oficina del que firma á deducir sus acciones en formas bajo apercibimiento de loque hubiera lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 25 de 1873. **Manuel Malmierca.** Escribano secretario Defensa 76.
325 n4 v0p v8d

Por mandato del señor Juez de 1º Instaccia en lo civil Dr. don Aurelio Pardo se cita liama y emplaz á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Pedro Pablo Carranza ya sean como herederos ó acreedores, y para que en el término de 30 dias, comparezcan por el juzgado de SS. y oficina del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma,bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Noviembre 6 de 1873. **Féliz Sagasta.**
366 n7 30p v13d

Por dispocion del Sr. Juez de 1º Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se cita llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos aquellos que por culquier titulo se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ceferino Lecuverri para que dentro de dicho término comparezcan por ante su uzgado y oficina del que suscribe á deducir sus cciones en forma. Buenos Aires Octubre 23 1873. **Leandro M Gonzalez.** Escribano público
266 o25 30p v27n

El Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Wenceslao Pacheco ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los vienes quedados por muerte de Don Andrez Friaz ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias ó contados desde la publicacion del presente comparezcan á deducir los derechos que crean corresponderlos bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Noviembre 13 1873.
Alejandro Miñones
384 n13 30p v17d.

por disposicion del señor Juez de primera insancia en lo civil Dotor Don Amancio Cardo, sita llamo y emplaza por el termino de 30 dia ontados desde la fecha, á todos aquellos que por ual titulo se consideren con derecho á los biens quedados por fallecimiento de don Ceferino Dominguez para que dentro de dicho termino comparezcaa por ante suJuzgado y oficina del que uscribe,á deducir sus aciones en forma Buuno-Aires 23 1873. **Leadro M. Gonzalez.**
Escribino pubeico. 269 o25 v27 n

Por disdesicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardr se convoca á reunion general de acreedores de D. Nicsir Rodriguez fiuado para que comparezcan en la audiencia del corriento á las des de la tarde á la sala del juzgado, en la inteligencia de que la reunion tendrá lugar con lo que asistan Buenos Aires Justino Miñones,
857 n 810p23

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á nn terreno de situado en el arroyo denominado «Buta» aguas arriba, margen derecha 24 cuadras de frente á este arroyo; por sus fondos hasta los; linda por el frente con dicho arroyo;por ambos costados con desiertos; y por su fondo con D. José Aguirre; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pres de lo contrario se les concederá á D. Buenaventura Santos y á don Miguel Mejica el derecho de posecion que de él solicitan como desierto. an Fernando Ocubre 14 de 1873. **Desideri Chafuen.** E.P.
20 o16 40p v29n

Buenos Aires Nobiembre 10 de 1873
Por el presente se cita, llama, y emplaza á D Juan Claverio y á Don Arturo querer; para que en el término de diez dias, comparezcan por este Juzgado, por si, ó por medio de apoderado, á contestar la demanda que les ha interpuesto Don Juan Bautista Niolet, por cobre de aquiler, bajo apercibimiento que de no comparecer, se les sequira la causa en su rebeldia. **Eliseo Bosch.**
282 n24 10p v25

Por órden del señor Juez de 1º Instancia en lo civil doctor don Aurelio pardo, se cita llama y emplaza á todos los consideren con derecho á losbienes quedados por muerte de doña Dolores Llobet de Granados ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por el juzgado de SS. y oficina del secretario que firma á deducir sus accioees en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre 31 de 1873. **Felix Sagasta.**
346 6o 0 3p v11d

El sr. Juez de 1º Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado ha dispuesto se llame por edic o y témino de tacinla dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos l s que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. josé Carlos Za ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término indicado comparezcan ante S. S. y Escribano que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.Buenos Aires Noviembre 6 de 1873. Defensa 74 **Leandro Garcia**
365 n8 30p v11d

Por disposicion del Sr. Juez de 1º Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente á todos los q'se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Luisa Serna ya sean como herederos ó acreedores ó legatarios se presenten ante el Juzgado de SS. y oficina del que firma á estar á derecho en esta testamentaria bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Mayo 10 de 1873. Oficina Perú 73. **Mariano Andrade.** Escribano P.
383 n14 30p v19d

Por disposicion del Sr. Juez de 1º Instancia en lo civil Dr. don Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Sidders; ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparesca por su juzgado y secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Setiembre 17 de 1873. **Nicanor Repetto.**
285 o28 30p v30n

Por disposicion del Señor Jnez de primera Instancia en lo civil Dr. Don Amancio Pardo se citan llama y emplazá á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Juana serpa ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del termino de treinta dias contados desde lo fecha ante SS. por conducto del que suscribe, Calle defensa 70. segundo patio, á dedubir sus acciones en forma bajo apercibimienta delo que hubier lugar. Buenos Aires Octubre 30 de 1873. **José Y. Robles.**

Por órden del Sr. Juez de 1º Instancia en lo civil Dr. don Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como hereperos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Eugenio Cueto, á fin de qué dentro del término de 30 dias comparezcan ante su juzgado, por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, ásdeducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre 27 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
278 o28 30p v30n

Por disposicion del Sr. Juez de 1º Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza, por el término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manual Cañete, D. Felipe Cañete y Da. Cruz Lima, Da Rafaela y D. Tiburcio Cañete y Da. Victoria Aguirre; para que en el término indicado y por conducto del escribano secretario que firma, se presenten ante SS, á deducir sus acciones en el concepto de herederos ó acreedores, bajo apercibimiento de lo q' hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 13 de 1873. **Leandro Garcia.** Defensa 74.
o29 30 p v3d

Por disposicion del Sr. Juez de 1º Instancia en lo civ Dr. D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Alberto Maizan y D. Micaela Callo comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina de que firma Defensa 74. Buenos Aires Noviembre 13 1873 **Manuel Malmierca.** Escribano Secretario,
400 n16 3p v20d

Por disposicion del Sñ. Juez de 1.º Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo se cita llama y emplaza á todos os que se consideren con derecho á los biens quedados por fallecimiento de Don Blas Ibarra ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro término de treinta dias contados des de la fecha ante S. S, por conducto del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires Noviembre 14 de 1873.
José I. Robles.
397 n15 30p v8

404 n17 6p v28
Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Salvador Maria del Carril, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Anselmo Bustos ya sea en concepto de herederos ó acreedores, para que en el espresado término comparezcan ante S. S. y Escribano que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Agosto 15 1873.—**Leandro Garcia.**
410 n18 30p v21 d

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis Belautegui se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento intestado de don Juan Montoya, para que en el perentorio término de 30 dias comparezcan ante su Señoria por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones.
Buenos Aires Octbre 15 de 1873.
Justino Miñones.
264 o24 30p

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan José Torres, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparescan por el Juzgado de su Señoria y oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre 17 de 1873. **Féliz Sagasta**
240 o20 30p v23n

El Señor Juez de 1º Instancia en lo civil Dr. Amancio Pardo ha dispuesto por medio del presente y por el término de 30 dias, contados desde la publicacion de presente, á todos aquellos que por cualquier titulo del considere con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de de don José Falcon y Garcia, porque dentro de dicho plazo comparezcan por ante su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir una accion. Buenos Aires Nbre. 6 1873. **Leandro M. Gonzalez** Escribano Secretario.
340-n7-p 18o

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á Da Petrona y Da. Isabel Lopez para que el término de 30 dias comparezcan ante su juzgado por intermedio de la oficina del que suscribe Victoria 82 á tomar la intervencion que les correspode en la testamentaria de D. Mauel Lopez, bajo apercibimiento de que si no comparecen se les nombrará defensor.Buenos Aires, Octubre 31 de 1873. **Juan Rodriguez.**
340 o31 30p v30d

Por disposicion del Sr. Don Angelino Zorral quin Juez Comisario del concurso formado don gaston Sansinina y á los efectos del art. 1 686 del estado de granduacion de créditos de este concurso, queda depositado en la secretaria del que firma por el termino de 15 dias para que los acredores puedan impecionarlo. Buenos Aires Noviembre 6 de 1873. **Eugenio Blanco**
Escribano Secretario

Secita y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha, á to los los que por cualquier título, se consideren con iderecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José M. Aanco para que comparezcan por ante el juzgado á cargo del doctor Pardo y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Octubre 28 de 1873—L. M. Gonzalez—Escribano Secretario.
322 n4 30p v8d

Avisos nuevos [sic: "Avisos no ı n o ıı dos"]

AL COMERCIO

La empresa de la gran guia general del Comercio de la «República Argentina» la cual verá la luz pública el 1.º de Enero del, próximo año. suplica al comercio y al público en general que en caso de cambio de domicilio tengan á bien avisarlo en calle Belgrano 1.6, bajo un sobro. Tambien se ruega á todas aquellas personas que creyeron que su nombre no hubieso sido tomado lo hagan saber en la direccion ya dicha.
898 n15 5p v26

Aviso Municipal

Por órden del Sr. presidente sehace saber por el presente que los edificios que rodean la Plaza 11 de Setiembre queden sujetos á formar recoba y renda su sus pentes tado don arreglo á lo sancionado por la corporacion municipal en la Ordenasobre Arquier en el paseo deJulio colon.
Buenos Aires Noviembre 12 de 1873.
B. orente
Secretario.
377 n12 15p. v28

Al público

Hacemos saber por lo que pueda importar que los hijos legítimos de D. Cayetano Grimau y Salvi y de Dña. Agustina Gambroa de Grimau, son S Cayetano, Maxima Emilia, Carolino, Eterlina, Laura, Sofia y Cayetano como consta en los autos testamentarios que está en poder del Escribano Pardo.
377 n2pel5

AVISO

Sé previene á todos los que tengan cadaveres deposi tados en la boveda que fué de Q. Julian Castro procedan bisacarlos lentro del término de 30 dias contados desde la fecha, pues pasado este seran depositados donde esté practica.
Serapia Romero de Castro.
No 161

AVISO

Don Eustaquio Lopez (hijo)

Se le avisa por medio del presente pase por el escritorio del infrascrito calle de Victoria N.66, á dar cuenta de dineros que ha recibido para diversos negocios, lo que asciende á 6000 ps mjc.
Feliz Arraga.
n.20 8p v29

Libreria en venta Se

vende la muy acreditado libreria Potosi 103 El dueño la vende por no poderla atender.
430 n.20 3p v23

Guerra de Entre-Rios

Cartas sobre la intervencion á la Provincia de Entre Rios, por un Estrangero.
Esta publicacion se halla en venta á la Libreria C. M. Joly, Victoria 119; ae id galliarde. Florida 46; en id del Colegio Bolivar 52 á 56 id Libreria nueva, Cangallo 09, y en la occina de la Repúglica, Belgrano 126.
Precio del ja n ps, mjc.
429 n 20 8p v29

Aviso al publico El

que quiera comprar el café de la calle de Solis número 12 sin algun empidimiento se l dará el término de tres dias en la misma casa daran razon.
437 n.20 3p v23

Municipalidad

De la ciudad de Buenos Aires

Por órden del Sr. Presidente se avisan á Don Juan Bodaroco cuyo domicilio se ignora que debe comparecer á la Secretaria de la Corporacion de 1 á 4 de la tarde para ser notificado sobre la resolucion en un asunto de su interes.
Noviembre 19 de 1873. **B. Llorente** Secretario. 5 p

Yuntas de caballos

para vender en la calle Esmeralda 102, se venden una de oscuros, otra sainos negros, id blancos, y otra ballos todos animales grandes y muy diestros. Se pueden dar á prueba.
405 n17 3p v 20

AL PÚBLICO

El dia 2 de Diciembre se venderan en remate público, dos terrenos solares y uno de chacra, solicitados en compra. el de chacra por don Policarpo coronel, compuesto de setencientos veinticuatro milesimas partes de una cuadra cuadrada, y linda el Norte, calle de por media con doña Dolores tumada, al este con doña Nazaria A de Reinoso, al Sur con don Policarpo coronol y al Oeste camino de por medio, con doña Nanuela y banana. Un valor por don José gonzales Mones, compuesta de cuarenta y dos metros de frente por cuarenta metros cuarenta centimetros de fondo, linda al Oeste, calle N. 21 de por medió con don Jacinto Leon y doña Isabel calisa; al Sur con Victoriano Acuña, al este con don Julian Marquez y al Norie, call N. 40 de por medio con Doña Trinidad y Doña Bautista Yriart compuesto, de cuarenta y tres metros veinte centimetros de frente por cuarenta metros sesente centimetros de fondo, linda al sur calle N. 34 de por medió con testamenteria de Agüero; al este con don guillermo y doña Rosa Ramos; al Norte, con herederos de don Silverio Aceltuna y al Oeste calle N. 21 de por medio con herederos de don Manuel Peralta.
Los interesados pueden ocurrir pdr mas pormenores á la secretacia municipal:
Lorcedes Octubre 31 de 1873.
José Y. Solveyra.
Máximo A. Debouty.
secretario,

LAS DILIGENCIAS

El Comercio

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa os dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 lo a tardo del dia de la víspora. Ajencias: calle do ... núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS

COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado. Pozo Pampa, Espartilla-res, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncagüe y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencia calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria 598.
La Empresa.

FELIPE AUGUSTO PICOT

Procurador Comisionista y Rematador Público

Calle Cangallo 178 liquida testamentarias y se encarga de todo negocio ante los Tribunales y Gobierno de la Nacion y de la Provincia.
N2232 9sprv 23 s

Para los pobres

DISPENSARIO HOMEOPÁTICO

328—VENEZUELA—328

Se dan consultas y medicamentos gratis á todos los enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Enrique A. Jonas.
Homeópata.
Diciembre 20. Pmto

FLOR DEL OESTE

PARA EL VEINTICINCO DE MAYO

Y

NUEVE DE JULIO

—o—

Los empresarios que firman pon en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:
Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.
Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Blanchi, Quiros y Ca.
N. 2223 perm.

CLUB

GENERAL LAVALLE

La Comision Directiva de este Cub se reune todas las noches en la calle del Temple (altos) Número 245.
Los Secretarios.

Jarabe depurativo

EL Dr. GILBERT
MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gilbert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una dijestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines, escrófulas, enformedades de la piel, vicio de la sangro, obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enformedades contajiosas (sifiliticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentos que de citas dependen. Paris 81, calle Clery, botica Dos lanriers sucitar de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires depósito por mayor calle de Tacuari núm. 88 M. David. Pm.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA

ARGENTINA DE SEGUROS

Domiciliada en Buenos Aires

CALLE RECONQUISTA N. 87
(ALTOS)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.

CAPITAL

Un millon de $ fuertes

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente—Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice id » Wilhelm Bertram
Vocales » Juan Lanus,
» George T. Nuttall,
» Martin Berraondo,
» José Cayetano Borbon,
» Estévan D. Risso,
» Javier Arrufó,
» José Pacheco,

DIRECTOR JENERAL

D. Ventura Cárdenas.

Inspector—**D. Julio Laurent.**

Horas de oficina—De las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Noviembre 4. 8.º páj. Pmto.

Se vende

Se ofrece en venta la parte que como sócio tiene en la *Fonda de Europa* situada en la calle de Cuyo no. 30.
Prevengo que me impulsa á dar este paso el tener que atender asuntos de familia que reclaman mi presencia fuera de esta calidad.
El que se interese puede ocurrir á dicha fonda Cuyo N. 30 á tratar.
318 n3 pmt

ALLOS

La preparacion del Dr. OLDHAM es el remedio mas ... para la curacion de los callos. Se encuentra en venta por mayor y menor, calle PIEDAD N. 14, esquina á 25 de Mayo.

CALLOS — CALLOS — CALLOS
o17-30p-v21n

Una cabra lechera

muy mansa con crece recien nacida aparente para una casa de familia.
Se vende: ocurrase á la panaderia calle mitre 171 Barracas cl sud.

Al Público

El dia 20 de Setiembre, se vonderan en ramate público un terreno de chacra compuesto de 1 cuadra cuadrada mas 6687 10 mls linda al Nordeste con terreno de D. Juan B utista Lagoria, al Nordeste camino por medio con terreno solicitado en compra por D. Luis Lamban, al Sud este con terrenos conocidos por Diaz de Vivar y al Sud oeste camico por medio con terreno solicitado en comprado por Juan Pisorno.
Los interesados pueden ocurrir Peo mas pormenores á la secretaria municipal Meecedes Agosro 19 de 1873.
J, H. Solveira.
Máximo A. Debout.
Secretario.

EL MERCANTIL

A SUS SUSRITORES

Los rogamos nos hagan saber si se los lleva el diario tom prano y con regularidad.
o2 3p v3

¡¡CUDIADO!!

FRAGDE PÚCLICO!!

PRACTICADO CON LA

FALSIFICACION

DE LAS

PÍLDORAS Y EL UNGUENTO HOLLWAY.

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan "La Compañia Química de Nueva York," y otras personas, se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, articulos falsificados por los imitadores autentizan con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis especificos, las Pildoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Londres W. C.
Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestos; con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mi en particular.
(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.

PARA TODOS

MUCHA ATENCION á ESTOS REMATES JUDICIALES

De órden de los Jueces de Primera Instancia Drs. García Fernandez Prado, y Del Carril

Primer remate

EL DOMINGO 23 DE NOVIEMBRE A LAS 12 DEL DIA

En el partido de SAN VICENTE á 3 leguas del pueblo, testamentaria de Doña Gregoria Gonzalez de Aguirre. Todas las existencias del establecimiento, consistiendo en muebles, alhajas y útiles del establecimiento, caballos, vacas, y como 5,000 ovejas mestizas finas. En la estacion de San Vicente habrá carruajes para conducir á los interesados el dia del remate.—¡**NO FALTAR!**

Segundo remate

EL MISMO DIA Á LAS 2 DE LA TARDE

De un gran edificio, dividido en dos casas, calle de San Lorenzo núm. 20 y 22, entre Chile é Independencia á 6 cuadras de la PLAZA DE LA VICTORIA—19 1¼ vs. frente al Norte por 32 1½ id de fondo—Mucho edificio antiguo—Testamentaria de D. Angel Refojo.—Hoy tasada en 220.000 pesos, dos terceras partes 146,667 pesos mjc.—Se le bajó de la tasacion primitiva 93,750 pesos—ES UNA PICHINCHA.

¡Tercer remate!

El Lúnes 24 del corriente á la una del dia

En el patio de nuestra casa—BOLIVAR 76

10 cuadras de 150 varas con edificio de material, árboles, cercos etc.

Partido de San Isidro, cuartel 4.º entre las Estaciones Nuñez y Rivadavia, á 20 cuadras al Noroeste.

Gran pichincha

Porque cada cuadra hoy vale **100,000 pesos**.... La tasacion **10** años atrás **13,000 pesos** cuadra, inclusivo el edificio, etc.

Testamentaria de Saturnino de los Santos

La situacion del local es lo mas lindo, alto, y terreno que produce 9,000 ps. de renta, al otro lado del gran pueblo de Belgrano, pasando el hermoso paseo de Nuñez; en una palabra no tiene precio esta localidad. El que compre hará su fortuna para toda su vida.

JARAB depurativo

DEL Dr. GIBERT, MIEMBRO

DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por Academia de Medecina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifiliticas), leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas dependen Paris 81. calle Clery, botica Deslanriers, sucesor de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuari núm. 88. M. David
N. 2527 Pm

Se ofrece una ama de

leche para criar una criatura en su domicilio y desea ser que tenga de meses para arriba para en a calle Defensa Numero 89 1½ y por mejores infomes dirigirse á la recoba vieja Numero 28 Zaparia.
383 n13 3p v6

ANGEL CUENCA

Rematador Público

Dá dinero sobre hipotecas y tiene varias casas en esta ciudad para vender particularmente como así mismo, campos para arrendar; se hace cargo de toda clase de ventas en remate cobrando una comision módica.

Los interesados pueden ocurrir á su escrito o BOLIVAR 22 1½.

Direccion de las Escuelas Municipales

El que tenga y quiera alquilar una casa para traslade la escuela de varones de la Parroquia de Monserrat puede ocurrir á esta direccion.
Buenos Aires, Setiembre 13 de 1873.
La Direccion.
Parmt.

Al Público

El dia 29 de Noviembre se venderan eremait público, dos terrenos de Chacra, y tres solares solicitados en compra por D. Luis Lombau, de chacra, compuesto de 2 cuadras cuadradas y915 10 mls. lindando al Nor-Oeste por Luis Odao y don Luis Lomban, al Nor-Este don Salvador nArró, al Sud-Este, terreno conocido pior de Diaz de Vivar, y al Sud Oeste don Juan B. Lagorio De chacra solicitado por don José Carvsllo, compuesta de 8015 10 mims, linda al Nor-Este don Josefa Alvarita, al Sud-Este don Vicente Martinez al Sud-Oeste doña Mercedes Brown, y al No Oeste doña Maria O guin.—Solares, solicitado por don Pedro Martinez, con 50 vs. de frente al N. por 50 de fondo al Sud, linda al Norte don Manuel Lopez al Este y Sud terreno baldio y al Oeste don Mariano Bernal.—por don José M. Medina, con 2 vs de fte al Este por por 50 vs de fondo al Este linda al Oeste don Antonio Arca, al Norte con don Silvrio Barrrgan, al Este baldio y al Sud hs. de don Santiago Dies.—por don Primitivo Capdevieta con 21 metros de fte al Norte; por 44 metro de fondo al Sud, linda al Norte don Silverio Villanueva al Este Nicolasa Gabano al sud Juan Galatorio y al Oeste doña santss Gimenez.
Los que se interesen pueden ocurrir por mas datos á la secretaria Municipal, mercedes Octubre 25 de 1873.
J. H. Solveira.
Máximo A. Debout.
530 o30 30p v2d

Bergantin Inglés

«SALLY BROWN» DE NUEVA YORK

Los consignatarios de carga á la órden de por este buque se sirvirán mandar sus órdenes de descarga á el consignatario Juan Saw Venezuela 204 á los cocheros José M, Rubio calle Balcarce 57 en el término de 3 dias no haciéndolo se mandarán sus mercancias á Depósito General,
Buenos Aires Novienbre 4 de 1873.
327 n4 3p v8

MIGUEL BORDENABE

Procurador Judicial
Y
REMATADOR PUBLICO

Domicilio en Mercedes, casa de D. Enrique Gibert; y en Buenos Aires calle Tucuman N. 92.
1357 30.p-pmta.

Mucama

Se precisa una prefiriéndose estrangera se pagará buen sueldo. Bolivar 76, de 10 á 4.

TERESA MERALDI

ÚNICA PROFESORA

CONSULTACIONES

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi, adivina el pasado, presente y porvenir: las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas; la profesora posée cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 287, entre Corrito y Artes. agá 30p-v48
1921

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibe órdenes para asuntos en el Juzgado el Crimen del Departamento del centro.
Paraná núm. 142.

Ministerio General de Menores

Los Defensores de Menores que suscriben autorizados por el Reglamento de la Defensuria de Menores, previenen al Público: que toda persona que tenga á su cuidado un menor y no cumpla con las condiciones con que le haya sido entregados, sera privado de sus servicios una vez justificada la falta y sufrirá una multa de *quinientos pesos* á favor del menor.
Bajo la misma pena ningun individuo que tenga en su poner algun menor huerfano podrá pasarlo á otro sin intervencion y aprobacion del este ministerio. Todo el que tenga en su poder un menor huérfano de padre y madre que resida en la capital deberá dar cuenta de ello á uno de los Defensores, á efectos de que se hagan los asientos necesarios bajo la multa 500 $m/c á favor de la casa de expósitos.
Buenos Aires Octubre 12 de 1873.
Ambrosio Molina.
Eugenio Blanco.

Movimiento de la oficina Nacional de trabajo

del mes de Octubre de 1873

OFICIOS	Se piden	Se ofrecen	Se colocaron
Agricultores	89	97	84
Id. Peones	147	168	139
Albañiles	16	16	16
Id. Peones	23	17	16
Amas de leche	6	1	1
Barberos	17	5	2
Caldereros	1	"	"
Carniceros	"	"	"
Carpinteros	29	23	14
Carreros	1	2	"
Carruajes fabricantes	3	"	"
Cerveceros	1	"	"
Chancheros	"	"	"
Cigarreros	1	1	1
Cocheros	6	5	"
Cocineras	112	30	18
Cocineros	78	56	33
Id Ayudantes	6	7	5
Colchoneros	1	2	1
Confiteros	10	8	5
Costureras	6	3	3
Dependientes de almacen	16	12	10
Id de confiteria	5	"	"
Id. de tienda	12	11	1
Id de botica	14	2	2
Empapeladores	"	"	"
Encuadernadores	"	"	"
Fideleros	1	1	1
Fundidores de tipos	1	"	"
Grabadores	"	"	"
Gas, trabajadores	1	"	"
Graseros	4	1	1
Herreros	9	12	8
Horneros	11	2	2
Hojalateros y plomeros	4	3	3
Jardineros	3	6	"
Id. peones	"	"	"
Joyeros	1	"	"
Ladrillos, trabajadores	5	1	"
Lavanderas	1	1	"
Litógrafos	"	"	"
Licoristas	1	"	"
Muebleros			
Al frente	643	493	366

OFICIOS	Se piden	Se ofrecen	Se colocaron
Del frente	643	493	366
Maestras	5	3	"
Maestros	3	1	1
Matrimonios	62	76	58
Mecánicos	3	6	6
Molineros	"	"	"
Mozos de Hotel y Restaurant	1	1	1
Id de confiteria	1	"	"
Id de tienda	1	2	1
Id de café	4	4	4
Id de fonda	4	"	"
Mucamas y sirvientas	151	27	21
Mucamos y sirvientes	49	52	20
Muchachas	61	18	9
Muchachos	90	59	24
Marineros	1	1	1
Panaderos	8	7	7
Pastores	18	38	17
Peluqueros	1	1	1
Peones	10	10	0
Pintores	3	3	1
Planchadoras	1	2	1
Profesores	6	1	"
Relojeros	4	2	1
Repartidores	6	7	5
Sastres cortadores	4	1	1
Id oficiales	18	8	6
Sombrereros	1	"	"
Talabarteros	1	1	"
Tenedores de libros	1	1	"
Tipógrafos	1	2	1
Torneros	"	"	"
Zapateros	3	3	1
Pasaron á otras partes de la República	"	160	160
Total	1164	990	724
Total hasta fin de Sbre	6599	1090	4522
Total Gral. hasta el 31 Obre	7763	2080	5246

Buenos Aires, Noviembre 1º de 1873.
El Gefe de la Oficina
Federico Gowland
438 Nbre 21 8 p v 30

Por Alberto J. Huergo

JUDICIAL NOTABLE REMATE JUDICIAL

Terrenos 24 LOTES Terrenos

El Domingo 7 de Diciembre

á las dos de la tarde.

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia, Dr. D. Amancio Pardo, y á pedido de los interesados.

Testamentaría de Doña Josefa Torrens de Saenz Valiente

CALLE DE SALTA

Frente á la Convalecencia

Lote						
1	8 m. 66 c. de fte al O.	con 94 m. 50 c. cost N.	y 92 m. 76 c. cost S.	tas. 56982-80	$pts. 37989
2	8 .. 66	O. con 92 m. 75 c. cost N.	y 90 m. 50 c. cost S.	tas. 54558	.. 36372
3	8 .. 66	O. .. 90 .. 50	N. 88 .. 60	S. .. 53345-60	.. 35563-73
4	8 .. 66	O. .. 88 .. 60	N. 86 .. 70	S. .. 52133-20	.. 34755-46
5	8 .. 66	O. .. 86 .. 70	N. 84 .. 80	S. .. 51527	.. 34351-32
6	8 .. 66	O. .. 84 .. 80	N. 82 .. 60	S. .. 49708-40	.. 33139-12
7	8 .. 66	O. .. 82 .. 60	N. 80 .. 70	S. .. 48496	.. 32330-66
8	8 .. 66	O. .. 80 .. 70	N. 78 .. 70	S. .. 47283-60	.. 31522-40
9	8 .. 66	O. .. 78 .. 70	N. 77 .. 00	S. .. 46677-40	.. 31118-26
10	8 .. 66	O. .. 77 .. 00	N. 73 .. 10	S. .. 44252-60	.. 29501-73 (fdo. irreg.
11	8 .. 66	O. .. 73 .. 10	N. 70 .. 10	S. .. 42434	.. 28289-33
12	8 .. 66	O. .. 70 .. 10	N. 67 .. 80	S. .. 40615-40	.. 27076-93
13	8 .. 66	O. .. 67 .. 80	N. 65 .. 60	S. .. 39403	.. 26268-66
14	8 .. 66	O. .. 65 .. 60	N. 63 .. 40	S. .. 38190-60	.. 25460-40
15	8 .. 66	O. .. 63 .. 40	N. 60 .. 70	S. .. 36372	.. 24248
16	8 .. 66	O. .. 60 .. 70	N. 58 .. 75	S. .. 35159-60	.. 23439-73
17	6 .. 884 m.	O. .. 58 .. 75	N. 56 .. 55	S. .. 23116-80	.. 15411-20
18	6 .. 884	O. .. 56 .. 55	N. 54 .. 10	S. .. 22291-20	.. 14860-80
19	7 .. 794	O. .. 53 .. 00	N. 50 .. 30	S. .. 23370	.. 15580
20	7 .. 794	O. .. 50 .. 30	N. 47 .. 60	S. .. 21967-80	.. 14645-20
21	13 .. 40 c.	O. .. 47 .. 60	N. 44 .. 70	S. .. 44838	.. 29903 en de piezas
22	8 .. 66	O. .. 44 .. 70	N. 43 .. 30	S. .. 18619	.. 12412-66
23	8 .. 66	O. .. 43 .. 30	N. 41 .. 40	S. .. 17753	.. 11835-32
24	41 .. 40	O. .. 41 .. 40	N. 23 cost S. y 4 m. 34 c. cost E.	tas 14283	$p. 9522

Informes y planos, San Martin 56

SEMINARIO INGLÉS

564 — VICTORIA — 564

Este antiguo y acreditado establecimiento se halla situado en un local muy á propósito para colegio, en frente de la hermosa plaza Lorea. La casa es grande, seca y bien ventilada, los patios grandes y cómodos para los alumnos en sus horas de recreo, los dormitorios espaciosos mantenido en un estado de aseo perfecto.
Ramos de enseñanza: Curso Elemental Lectura en castellano, francés ó inglés, letra inglesa, aritmética comercial, teórica y prática, gramática inglesa y francesa, análisis, dictado en castellano, francés ó inglés, correspondencia mercantil y familiar, geografia con esplicacion de los mapas, historia antigua moderna y sagrada.
Clases accesorias: Griego, latin, aleman, filosofia literatura, matemáticas, teneduria de libro, dibujo música, historia natural, química y fisica.
Precios: esternos 100 ps medio pupilos 300 pupilos enteros 450 clases accesorias 100
Director ... White.

Muy notable

Habiendo los Sres. Rigolleau y Mackern hnos. (libreros) comprado al empresario de la «Guia General de la República Argentina» algun número de ejemplares de esta importante publicacion, prevenimos á nuestros amigos y al público en general que no solo la encontrarán en venta en la calle Belgrano 126, sino tambien en el establecimiento del primero Rivadavia 185 y en el segundo San Martin 44.
La Empresa.

Comision

de Salubridad de la parroquia de MONSERRAT

La Comision de Salubridadde la parroquia de Monserrat hace saber á sus Convenciones: que en virtud de la ordenanaza municipal que establece que no ay mas de un solo Inspector en cada parroquia, ha resuelto suprimir el puesto de Sub-ynspector que hasta la fecha desempeñaba Dn Moises Lima.
Buenos Aires Novienbre 6 de 1873
Jorge Echeverria,
Presidente.
MIGUEL NOGUERA,
Secretario.

COMISION

De Salubridad de la Parroquia Monserrat

La Comision de Salubridad de Monserrat en conocimiento de que ciertas personas titulándose ynspectores de la misma, se introducen en las casas de la parroquia con un objeto determinado, y sin la autorizacion competente para hacerlo y en el deber de cortar los abusos que con tal motivo se cometen; hace saber á sus convecinos:
Que nadie está obligado á reconocerles como tale ni á obedecer sus mandatos,toda vez que no vayan munidos de la correspondiente tarjeta espedida por esta comision que los acredite en tal carácter.
Buenos Aires Noviembre de 1873
Jorge Echeverria.
Presidente,
MIGUEL NOGUERA,
Secretario